

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 22 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a las medidas de protección y conservación para el sistema Fuente-Charca-Huerta de Pegalajar, Jaén, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLC-000349. Proposición no de ley relativa a la declaración de la Cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000351. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

10-17/APC-001449. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre la visibilidad de la mujer en la cultura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001707. Pregunta oral relativa al acuerdo entre el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000909. Pregunta oral relativa a la villa romana de Bruñel, Quesada, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001297. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba sobre el Yacimiento Arqueológico de Ategua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001375. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001822. Pregunta oral relativa al yacimiento de la isla Saltés, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001834. Pregunta oral relativa a las canteras monumentales de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001927. Pregunta oral relativa al convenio con el convento de Santa Inés en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001958. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001977. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Cine de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001978. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001982. Pregunta oral relativa al proyecto de segunda puerta en la Mezquita-Catedral de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a las medidas de protección y conservación para el sistema Fuente-Charca-Huerta de Pegalajar, Jaén (pág. 6).

Retirada.

10-17/PNLC-000349. Proposición no de ley relativa a la declaración de la Cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC) (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000351. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla (pág. 13).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001449. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la visibilidad de la mujer en la cultura (pág. 22).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001707. Pregunta oral relativa al acuerdo entre el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-000909. Pregunta oral relativa a la villa romana de Bruñel, Quesada, Jaén (pág. 34).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001297. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba sobre el Yacimiento Arqueológico de Ategua (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001375. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Cádiz (pág. 40).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001822. Pregunta oral relativa al yacimiento de la isla Saltés, Huelva (pág. 42).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001834. Pregunta oral relativa a las canteras monumentales de Almería (pág. 46).

Interviene:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001927. Pregunta oral relativa al convenio con el convento de Santa Inés en Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

10-17/POC-001958. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos de Córdoba (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001977. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Cine de Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001978. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001982. Pregunta oral relativa al proyecto de segunda puerta en la Mezquita-Catedral de Córdoba (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

10-17/PNLC-000349. Proposición no de ley relativa a la declaración de la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo al debate de los puntos incluidos en el orden del día de la comisión. Y, en primer lugar, lo hacemos abordando las proposiciones no de ley.

Tengo que trasladarles que por el Grupo Podemos Andalucía, con el fin de poder actualizar la información de la proposición no de ley que inicialmente se había incluido en el orden del día, se plantea a la Mesa la retirada de la misma, lo cual se acepta. Y, por tanto, abordamos la segunda proposición no de ley incluida en el orden del día, del Grupo Popular Andaluz, relativa a la declaración de la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural en Andalucía. Y para su exposición tiene la palabra la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente, señorías, diputados, miembros de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía.

Quedan 44 días para la tarde de mayor ilusión de la ciudad de Sevilla. Esta es la cuenta que están haciendo más de quinientos mil niños que esperan la tarde del día 5 de enero para ver pasar la cabalgata de Reyes Magos de Sevilla y asegurarse con sus propios ojos de que van cargados de regalos que, como cada año, por arte de magia, aparecerán en sus casas el día 6 por la mañana el día de la fiesta de los Reyes Magos. Así se llamaba cuando José María Izquierdo, en el año 1918, primer año de su salida, y otros destacados ateneístas, acudían al teatro San Fernando a entregar cientos de juguetes a los niños de Sevilla, y se dirigían a los mismos contando la historia de la Adoración de los Magos. Desde hace cien años, la cabalgata de Sevilla ha salido ininterrumpidamente, ni siquiera durante los años de la Guerra Civil, donde hubo más penuria que otra cosa, los niños de Sevilla se quedaron sin cabalgata.

Son muchos los pueblos, las ciudades y los rincones de nuestra tierra donde se producen cabalgatas la tarde del día 5. Sin embargo, hoy hemos querido traer esta iniciativa sobre la cabalgata de Sevilla, por cumplirse cien años de vida y por su singularidad, como vamos a detallar —estoy segura— entre todos los que hoy tenemos ponencia en esta comisión.

Quiero conceder unas palabras a los primeros ateneístas que, en medio de una época de miseria y penumbra, tuvieron una inquietud social: la de llevar a los más pequeños y desfavorecidos la ilusión de que los deseos se pueden hacer realidad.

José María Izquierdo, conocido por su seudónimo literario, Jacinto Ilusión, Vicente Llorens, Gustavo Baccarissas, Lasso de la Vega, Luis Moliní o Eloy Zaragoza, entre otros. Hoy, cien años más tarde, sigue vivo el espíritu original. Y quiero agradecer a su presidente, Alberto Pérez Calero, y a todo su equipo, que es mucha

gente —yo diría que toda la ciudad de Sevilla—, el trabajo y la generosidad con que transmiten y preparan la cabalgata de los Reyes Magos.

Es muy importante el papel cultural del Ateneo de Sevilla, pero quiero resaltar el papel social e integrador de la cabalgata. Además de la manifestación artística que supone la elaboración de las 33 carrozas que dirige Jesús Corral, participan bandas de música, costureras que preparan vestimentas de cuentos y, cómo no, los beduinos que acompañan el cortejo y se llenan las alforjas de las miradas de los niños pequeños y no tan pequeños. Las luces, la música, todo pasa en un instante. Como decía José María Izquierdo, la cabalgata tiene que pasar fugaz como un sueño. Pero quedan muchas cosas en la memoria y en el corazón: queda la participación de los niños con cáncer en una carroza, también de los trasplantados; quedan los niños que el Ateneo invita, niños en exclusión social que son iguales que los otros niños; carrozas que son accesibles para niños con discapacidad; valores que se promueven en los temas que ilustran las carrozas —el cuidado de nuestro medio ambiente, por ejemplo—; queda la operación Buena Gente, en colaboración con la Cadena SER, en la que se recogen miles de juguetes —más de ocho mil en la última edición— que se reparten para que ningún niño se quede sin juguete la gran noche. Y también la gran recogida de alimentos: cada niño, cada beduino, dona un kilo de alimento. Entre todos, se recogieron el pasado año ocho toneladas que llegaron donde hacía falta, y muy especialmente al economato María Auxiliadora.

Para terminar la noche, la segunda cabalgata al hospital. Este año tendrá lugar en el Virgen Macarena, donde la estrella de la ilusión ilumina el sufrimiento de las personas enfermas.

Toda esta historia, de personas y ciudad, ha merecido las condecoraciones más elevadas: la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, medalla y placa, la que le da el rango de excelentísimo Ateneo; la Medalla de Oro de la Ciudad de Sevilla; la Corbata, con placa de Alfonso X el Sabio... Todas ellas distinciones por la labor cultural, pero, sobre todo, por la cabalgata. Aunque estoy segura de que, para el Ateneo, la mayor condecoración son las sonrisas de felicidad de los niños sevillanos.

No obstante, hoy confío en que esta comisión apruebe por unanimidad de todas las fuerzas que el Gobierno andaluz inicie los trámites para declararla Bien de Interés Cultural de Andalucía en la categoría de patrimonio etnológico. Estoy convencida de que sobran razones para ello. Así lo consideró el Ayuntamiento de Sevilla cuando la declaró fiesta mayor de la ciudad, al nivel de la Feria o de la Semana Santa, y también cuando se registró por la Junta de Andalucía como Actividad de Interés Turístico. Así pues, confío en que hoy, entre todos, pongamos un bonito broche a la celebración del centenario, que culminará cuando se declare Bien de Interés Cultural. Ello supondrá, según establece la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, preservar la esencia, los valores, su origen, y protegerla para transmitir y difundir a futuras generaciones.

Estoy convencida de que seguirá saliendo otros cien años más, y cuando muchos no estemos, nuestros hijos llevarán a sus hijos para creer en la ilusión. Quizás algo así debió pensar Jesús Vega cuando pintó el cartel de este año: sus dos hijos asomados al balcón, y, tal como decía en su presentación, cuando la cabalgata se aproxima siempre nos invade la emoción, el murmullo de la gente que crece, las cornetas y tambores.

Sin más, todo está preparado: los Reyes Magos; el Gran Visir; la Estrella de la Ilusión; el pregón, que anunciará la llegada; el Heraldo, que recogerá las llaves de la ciudad; la entronización del Niño, y las cartas de la ilusión que abrirán el nuevo siglo de vida de la Cabalgata de Sevilla.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para el posicionamiento de los grupos tiene, en primer lugar, la palabra el señor Funes Arjona, en nombre del Grupo de Ciudadanos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

La Cabalgata de Reyes de Sevilla es, desde su creación, una de las actividades más importantes de la ciudad. A lo largo de los casi 100 años que tiene la cabalgata, de hecho el 5 de enero va a cumplir los 100 años, y entendemos que ese es un motivo más para el reconocimiento que se solicita. Ha salido de manera ininterrumpida, al margen de situaciones políticas, al margen también de condiciones atmosféricas, eso también es un hecho destacable. Hay que decir, y le comentaba antes a la proponente, que, hombre, me satisface decir que Granada es una cabalgata incluso más antigua, es la segunda, pero, en fin, eso será para otra iniciativa. Eso no va en detrimento ni muchísimo menos, ni muchísimo menos de la Cabalgata de Sevilla, pero en fin, a un granadino esto, pues, le motiva un poquito. No, fuera de bromas, por poner datos que reflejan la magnitud de esta cabalgata, es decir, que el año pasado, por ejemplo, salieron treinta y tres carrozas. Se trata de un despliegue emocional y estético. Y, además, como ha indicado también la proponente, de una manifestación popular que tiene un profundo contenido social y atiende todos los años a muchos colectivos que, quizás, no pueden tener algo que para los niños es tan importante como, en esas fechas, disponer de un juguete. Con lo cual, eso, para mi grupo, supone otro motivo que explica y que puede apoyar el reconocimiento que se solicita.

Cuando leía la solicitud, entendía que había un defecto formal. Después, cuando lo ha vuelto a escuchar de boca del grupo proponente, tengo mis dudas. En la solicitud se insta a que se inicien los trámites, nosotros entendemos que en ese inicio de trámite viene incluida la pertinente evaluación por parte de los técnicos, aunque nosotros también consideremos que la conclusión debe ser ese reconocimiento. Pero queremos que ese estudio, ese análisis por parte de los técnicos, para concluir o para decidir si se reúnen los requisitos convenientes y oportunos para que la cabalgata de Sevilla sea reconocida como Bien de Interés Cultural, pues es un paso, diríamos, ineludible. En cualquier caso, nosotros vamos a apoyar esta propuesta del Grupo Popular, y nos parece adecuada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Pues, quiero comenzar manifestando que mi grupo, Podemos Andalucía, también va a votar favorablemente a esta iniciativa que hoy se nos trae. Y es que, de hecho, hay otros casos similares de cabalgatas de reyes que ya están también sometidas a protección legal, debido a sus peculiares características, ¿no? Recordemos, por ejemplo, la Cabalgata de Reyes de Alcoy, que también fue declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial en 2011. Una cabalgata que es la más antigua de España, según las fuentes, está corroborado con datos que al menos desde 1885 está iniciada.

Aquí, en Andalucía, recordemos también la Cabalgata de Reyes de Higuera de la Sierra, en Huelva, que también está declarada Fiesta de Interés Turístico, que está incluida en el catálogo de patrimonio andaluz desde 2010, como actividad de interés etnológico. Una cabalgata que también se inició en 1918 y, por lo tanto, también es de las más antiguas de Andalucía. Y esta sí que está —como digo— incluida en el catálogo. Es por ello que nos parece pertinente y adecuado también darle este tratamiento de protección a la cabalgata de Reyes de Sevilla, sobre todo por la antigüedad que tiene, pero, ya sin entrar si es la más o la menos, y también sobre todo por, como se expone en la exposición de motivos, y es conocido el origen tan loable que tuvo esta manifestación popular. Es decir, la importancia histórica que tuvo cuando se lanzó a principios de siglo del siglo XX también, esta cabalgata, pues bueno, cumplió una función importante. Hay personajes históricos involucrados en el impulso de esta primera cabalgata. Se ha mencionado aquí incluso en el histórico, el andalucista histórico Lasso de la Vega, compañero de Blas Infante, estuvo de primera mano involucrado en el impulso de esta primera cabalgata; el Ateneo de Sevilla fue quien la hizo realidad, ¿no? Y recordemos, además, también la importancia que tuvo el Ateneo en su momento. Recordamos también, de paso, los esfuerzos que está haciendo también el Ateneo en este momento, era, fue donde se produjo el embrión de estas reivindicaciones de la autonomía Andalucía que, si bien luego quedaron frustradas por el golpe de Estado del 18 de julio, pues, al final del siglo XX sí que tuvieron sus frutos. Es decir, se desarrolló en un contexto y en un impulso histórico concreto y determinado que le hacen de especial importancia. Luego está también, claro, todos estos valores de la función social que cumplía —como se ha dicho— para atender a los niños desfavorecidos, para hacerles llegar la ilusión a los niños que no tuvieran... Se visitaban hospitales —como sigue haciendo—, incluso cuando el Hospital de las Cinco Llagas, el edificio donde nosotros nos encontramos, era hospital, también un año pasó la cabalgata, los Reyes, por aquí para ver a los niños que estaban hospitalizados. Es decir, esta celebración de fuerte arraigo popular, que se ha convertido ya en una institución en Sevilla, tuvo también este origen —como decimos— humanitario y de labor social que le otorgan un valor extra, además de todos los aspectos más festivos que pueden llegarnos hoy en día, más estéticos, festivos, folclóricos, etcétera, tiene todo este trasfondo, por un lado, histórico y, por otro lado, social, que la hacen merecedora de una protección legal a la altura que hoy se nos pide. Es, por tanto, que vamos a apoyar esta iniciativa. Y, bueno, y nos alegramos también de que se haya presentado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Y, para terminar, el posicionamiento de los grupos. Tiene la palabra, en nombre del grupo socialista, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Intervengo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para posicionar el voto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la declaración de la Cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural de Andalucía, que, como se ha dicho, cumple 100 años desde su primera celebración el 5 de enero del 1918. Organizada por el Ateneo de la ciudad de Sevilla de forma continuada, ya que nunca se suspendió, ni por razones meteorológicas, ni por la Guerra Civil, ni tampoco en la República. Cuenta con la colaboración y el compromiso del Ayuntamiento, de muchísimas entidades y ciudadanos, con un único objetivo: generar momentos mágicos y de alegría a pequeños y también a mayores.

Siendo presidente de la Junta de Andalucía don Manuel Chaves González, con fecha 7 de mayo del 2001, remitió escrito el excelentísimo Ateneo de Sevilla en el que se solicitaba la declaración de interés turístico nacional de Andalucía para la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla, aportando documentación explicativa del interés turístico de la misma, quedando suficientemente acreditado que existían caracteres de antigüedad en su celebración, originalidad y diversidad de actos, y que supone una manifestación de valores propios y de tradición popular de interés turístico.

Por resolución del 20 de septiembre del 2001, publicado en el *BOJA* número 121, de 18 de octubre del 2001, se declara Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla, con todos los intereses, derechos inherentes a tal declaración.

Por tanto, el grupo proponente, le ruego, debe modificar la fecha que indica en la exposición de motivos, que no corresponde con la realidad. Asimismo, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la declaró fiesta mayor en el pleno celebrado el día 4 de diciembre de 2004, siendo su alcalde presidente don Alfredo Sánchez Monteseirín, que este año 2017, el actual alcalde de Sevilla, don Juan Espadas Cejas, ha encarnado al rey Baltasar.

Señorías, como verán, los socialistas siempre han estado apoyando esta celebración y labor social, que incluso ha estado ligada a edificios emblemáticos, como el Hospital de las Cinco Llagas y el propio Palacio de San Telmo.

Tuve la oportunidad de asistir al magnífico pregón de la cabalgata del año 2010, que tan brillantemente expuso mi estimado amigo don Francisco Baena Bocanegra, Rey Gaspar del año 1995 y medalla de la ciudad de Sevilla 2016, entre múltiples reconocimientos y distinciones, y viví el entusiasmo la entrega y pasión de todos los asistentes y la colaboración de todos los participantes por que cada año sea mejor.

Señorías, les tengo que confesar que, como socialista cristiano, creo en los Reyes Magos, supongo que como todos ustedes, aunque no sean cristianos ni socialistas.

No creo, con todos mis respetos, en ese señor gordito, con traje rojo, barba blanca y montando un trineo, que pretende cambiar nuestra ancestral cultura, también reflejada en la historia, la música, la pintura y nuestras creencias.

Tuve el privilegio de encarnar al Rey Melchor en la cabalgata de mi pueblo, Montoro. Fue uno de los días más felices de mi vida, contemplando la felicidad de las niñas y niños, padres y madres, abuelas y abuelos. La ilusión y la inocencia no tienen edad.

El Grupo Parlamentario Socialista reconoce el ímprobo y magnífico trabajo que realiza el Ateneo y todos sus miembros y felicitamos encarecidamente a la ciudad de Sevilla por su maravillosa cabalgata de los Reyes Magos.

Y en relación a la proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda proponiendo modificar el texto quedando como sigue y que coincide, en cierta forma, con la intervención que ha tenido el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

Y dice así: «El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su posición favorable a que por parte del Consejo de Gobierno se estudie la candidatura de la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla para declararla Bien de Interés Cultural, para que, en el caso de concurrir los elementos exigibles, sea incluido en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía».

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el portavoz del grupo proponente, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los grupos. A todos los grupos, que cada uno tiene unas siglas políticas pero que hoy estamos unidos en una propuesta que es de todos, que era lo mejor que le podía pasar a esta propuesta, que saliera por unanimidad.

No tenga dudas el Partido Socialista de que la enmienda de carácter técnico será asumida, como no puede ser de otra manera, porque el objetivo final es que hoy le demos un impulso, una llamada de atención nuevamente al Gobierno de Andalucía para que se inicie ese expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la cabalgata de Sevilla.

Han sido muy emotivas, sin duda, y positivas intervenciones, lo cual no viene nada mal para contrarrestar el acaloramiento con el que defendemos otras cuestiones en este Parlamento, aunque no es la Comisión de Cultura ejemplo de ello.

Ahora, como decía, le toca al Gobierno andaluz reunir un expediente con las historias de ilusión de la cabalgata de Sevilla, que culmine más pronto que tarde en la declaración de Bien de Interés Cultural y en su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el que solamente se ha inscrito, como bien ha citado la portavoz del partido Podemos, la cabalgata de Higuera de la Sierra.

Creo que, cuando el día 5 de enero se cumplan los cien años de la cabalgata de Sevilla, esta inscripción será una buena noticia y un buen momento para la propia cabalgata.

Cada sevillano tiene su particular historia. Yo también creo en los Reyes Magos, como el señor Sánchez Villaverde. Y sin duda esta propuesta viene a incidir en esas cuestiones también, en preservar lo que son nuestras costumbres y nuestras tradiciones.

Sin duda, yo, mi particular historia, recuerdo la ilusión con que mis padres nos llevaban al Prado de San Sebastián a ver la cabalgata de Sevilla. Recuerdo lo mal que lo pasé un año que mi hijo de 5 años casi se pierde en la bulla y lo encontré porque llevaba el globo que llevan todos los niños. Recuerdo la carroza de Alicia en el País de las Maravillas y hace menos conocí el rito de iniciación de los beduinos.

Globos, caramelos, juguetes, carrozas un año más obrarán la magia y sacarán lo mejor de nosotros mismos, el niño que llevamos dentro.

Cuando perdemos la curiosidad y la ilusión, cuando dejamos de ser niños, entre comillas, dejamos de vivir.

Y yo quiero terminar esta intervención escribiendo como parlamentaria una carta a los Reyes Magos.

Quiero una Sevilla, una Andalucía, una España en paz, donde las personas encuentren empleo, tengan una vivienda digna y tengan cubiertas sus necesidades de salud, educación y de bienestar básicas. Quiero una tierra innovadora y comprometida con el pasado y con el futuro. Comprometida con nuestro patrimonio histórico, que es de todos y entre todos tenemos la obligación de defenderlo, protegerlo, acrecentarlo y transmitirlo.

Habremos de decir pues que nos hemos portado bien, que hemos trabajado, que hemos dado lo mejor de nosotros, que hemos estado pensando en los andaluces y no en nuestros partidos y que nos une un objetivo común, que es el bienestar de los andaluces.

Que esta iniciativa, amable, positiva, nos sirva como acicate para seguir trabajando en la defensa de nuestra cultura, de nuestras raíces, de nuestra enorme riqueza y que sirva para construir una Andalucía mejor.

Termino, como no puede ser de otra manera, deseándole al Ateneo de Sevilla una buena cabalgata 2018 y agradeciéndole tantos años de trabajo, haciendo posible la ilusión de los más pequeños, los recuerdos de los más mayores.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

10-17/PNLC-000351. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, que propone el Grupo Socialista para su debate. Y en su nombre, para exponer el contenido de esta proposición no de ley, tiene la palabra su portavoz, el señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos y todas saben, el Museo de Bellas Artes de Sevilla es, en la actualidad, una de las pinacotecas más importantes del país, de eso no cabe duda.

Y, por recordar su origen y su situación, este museo fue fundado como museo de pintura por el Real Decreto de 16 de septiembre de 1835, con las obras procedentes de conventos y monasterios desamortizados por el Gobierno liberal de Mendizábal, ocupando el antiguo convento de La Merced y estando situado actualmente en la plaza del mismo nombre, en la Plaza del Museo.

El Bellas Artes, que es de titularidad estatal y de gestión autonómica, posee una colección de obras que han sido reunidas a lo largo de su historia gracias, fundamentalmente, a bienes eclesiásticos desamortizados, a donaciones particulares y también a adquisiciones públicas. Y en él podemos disfrutar y podemos contemplar pinturas de El Greco, de Velázquez, de Zurbarán, de Martínez Montañés y también destaca el espacio destinado a Murillo, que, como saben su señorías, se conmemora este año el IV Centenario del Nacimiento de este pintor, considerado como uno de los pintores más universales de Sevilla, que nació y que murió en esta ciudad. Y que cuenta este museo con el privilegio de albergar una importante parte de su legado artístico.

Y precisamente es este Museo de Bellas Artes también un referente en cuanto al estudio, a la investigación y a la recuperación y puesta en valor de la figura y la obra de Murillo.

Este museo, por tanto, acogerá una magna exposición sobre el artista, que sin lugar a dudas será un gran acontecimiento cultural y supondrá la primera exposición antológica de Murillo que tendrá lugar en Sevilla, que, como saben, está organizada por la Consejería de Cultura, en colaboración también con otras instituciones. Y una exposición en esta ciudad dedicada a Murillo es particularmente necesaria.

Por este motivo, y entre otros muchos, es urgente que se acometa la necesaria ampliación del Bellas Artes, puesto que estamos limitando en unas instalaciones claramente insuficientes el desarrollo de todo el potencial cultural y expositivo que tiene esta pinacoteca.

Y no es la primera vez que este Grupo Parlamentario Socialista reclama al Gobierno de España, por ser su titular, que acometa esa ampliación del museo. Y lo hacemos porque ya se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio y la Consejería de Cultura en 2010, donde se propuso, como todos saben también, al

Palacio de Monsalves como la mejor y la más idónea opción para cubrir todas esas necesidades de ampliación de espacios, ya que es insuficiente en el actual edificio del Bellas Artes. Y de esta forma poder permitir ampliar las superficies positivas, así como también poder incrementar todos esos espacios destinados, entre otras cuestiones, a la investigación.

Y lo cierto es que, de los 16 millones comprometidos en este convenio para esta inversión, pues el Gobierno Central solo ha destinado 225.600 euros. Y a día de hoy, siete años después, Sevilla sigue esperando una ampliación muy importante y necesaria para este museo como motor, como parte del motor cultural de esta ciudad, así también como un gran motor económico y turístico para Sevilla.

Y, por todo lo expuesto, esperamos contar con la consideración favorable del resto de grupos políticos de esta Cámara para apoyar esta iniciativa, y que, por tanto, mostrarse a favor de que se acometa de manera inmediata la necesaria y comprometida ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Y, para ello, que se recojan en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 las partidas que se requieran para la ejecución de dicha ampliación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, de nuevo tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

La ampliación del Museo de Bellas Artes se ha convertido en un motivo más de confrontación entre la Junta y el Gobierno Central, porque ya hace más de una década que este asunto se viene tratando. Es un museo, propiedad del Estado, pero que tiene encomendada la gestión la Junta de Andalucía. La necesidad de su ampliación no surge de la noche a la mañana, sino que el propio Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico ya redactó en 2005 un proyecto en el cual indicaba que, para poner en valor todos los fondos de que dispone el museo, era necesario una ampliación, una de las pinacotecas que no olvidemos que es de las principales de España. La falta de un acuerdo se ha producido incluso los años de gobierno socialista en Madrid. Lo digo porque esto no es un problema reciente sino es un problema que tiene ya un largo recorrido.

En el año 2007 se establecieron las bases para la creación de un consorcio, con el fin de acondicionar el Palacio de Monsalves, como anexo al Museo de Bellas Artes, con la participación de la Junta, que es la propietaria del palacio de Monsalves, y el Ministerio de Cultura.

En 2010 se produjo la firma de un protocolo que aparentaba un acuerdo definitivo para la ampliación del museo citado. Dicho acuerdo establecía un calendario de inversiones, entre los años 2011 y 2014, con una importante aportación presupuestaria, en 2011, 500.000 euros, pero en 2012 y 2013 y 2014, cantidades sustancialmente mayores. Sin embargo, por parte del Gobierno Central, solamente se hizo la primera

aportación, la aportación de 500.000 euros, que es a todas luces insuficiente. Ya no se va a llegar, lamentablemente, a esa ampliación en la celebración del cuarto centenario del nacimiento de Murillo, pero hay motivos suficientes para apoyar esta propuesta que no es una ocurrencia momentánea, sino que es un compromiso reiteradamente incumplido. Y hay que ser generosos en la crítica, no ver solo cuando el contrario o el oponente, el otro grupo no lleva a cabo, no ejecuta los presupuestos, sino mirarse uno a sí mismo para ver si lo que en nuestros Gobiernos, los Gobiernos que cada grupo pueda tener está ejecutando lo que se compromete, como es el caso evidente en esta situación. De modo que nosotros vamos a apoyar esta propuesta del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento del grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

La ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla es, efectivamente, una de las reivindicaciones ya históricas, podríamos decir, que tiene esta comunidad autónoma. Un problema que está enquistado, y no parece que tenga fácil solución: sigue sin financiarse, sigue sin resolverse y siguen las quejas al respecto. Es, por tanto, que estamos de acuerdo con lo que se pide en esta proposición no de ley. Estamos de acuerdo que se pongan ya los fines para que se solucione este problema de ampliación nunca resuelto, y que pueda tener la ciudad de Sevilla un museo de bellas artes en condiciones dignas y a la altura de la calidad de las obras que tiene que se merece.

Ahora bien, no podemos dejar de hacer un comentario, como venimos haciendo en las anteriores comisiones de cultura, y es que no entendemos hasta cuándo vamos a tener que asistir al espectáculo de problemas serios de nuestra cultura en Andalucía, que están usados como arma arrojadiza entre PP y PSOE una y otra vez, y con este pimpón, pimpón siguen sin resolverse los problemas. No entendemos hasta cuándo vamos a tener que asistir a este espectáculo que estamos viendo, de un partido socialista pasivo en Andalucía que parece solo activarse cuando se trata de hacer oposición a Rajoy. Sean proactivos, señorías, con las cosas que tienen solución en Andalucía y están en su mano solucionarlas, como siempre les digo. Claro que, por supuesto, es perfectamente legítimo puntualmente hacer reclamaciones al Gobierno de Rajoy, como todos los grupos hemos hecho. Pero lo que está pasando es que el Grupo Socialista está usando esta estrategia de apelar a Rajoy sistemáticamente, la ha convertido en un eje prioritario del eje central de la política cultural que quieren llevar a cabo, es decir, la inacción y la pasividad total en Andalucía y solo activar las quejas a Rajoy cuando están en su mano solucionar muchos problemas también de muchos museos que hay, si tanto les preocupan los museos, muchos museos que dependen de ellos y en Andalucía requieren también soluciones urgentes, y por no hablar de todos los ámbitos de la cultura.

Entendemos que no es serio ni es responsable para con los andaluces esta actitud, que, como digo, es legítima puntualmente y usada con razón, pero la están convirtiendo en la única política que están llevando a cabo en Andalucía: la pasividad, no hacer nada aquí en nuestra tierra, y solo, eso sí, quejarse de todo lo que no hace Rajoy con Andalucía. Es por ello que le pedimos al Grupo Parlamentario Socialista que se activen, porque en su mano está solucionar muchos problemas directamente, que se activen sin demora para poner y traer aquí iniciativas que pongan sobre la mesa soluciones para problemas concretos que tenemos los andaluces que están en su mano el poder solucionar y que son muchos. Por lo tanto, me reitero en lo que ya vengo diciendo en otras comisiones, que ya se está convirtiendo en una actitud muy preocupante por parte del grupo socialista, es decir, si ha abandonado la política cultural, si el Partido Socialista ha abandonado la política cultural en Andalucía, pues estamos asistiendo a un drama de dimensiones considerables, porque son muchas las necesidades que tenemos, y no todo es reclamar a Rajoy. Hay muchísimas cosas que hacer y me gustaría ver en esta Cámara, en este Parlamento, a un Partido Socialista mucho más comprometido y mucho más proactivo con los problemas que tienen los andaluces.

Dicho todo esto, por supuesto que es necesario ampliar el Museo de Bellas Artes de Sevilla y por supuesto que el Gobierno Central tiene que dotar presupuestariamente de acuerdo a las necesidades de estas obras para que puedan acometerse.

Nada más, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento el Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su diputada la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

El Partido Socialista trae hoy una iniciativa sobre el Museo de Bellas Artes de Sevilla para que, según consta en el texto que se vota..., que se acuerda, para que el Gobierno competente en la materia a nivel nacional acometa de manera inmediata la necesaria y comprometida ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, recogiendo en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 las partidas que se requieran para llevar a cabo dicha ampliación y la posterior ejecución de las mismas.

Y nosotros, desde luego, que estamos completamente de acuerdo en que tiene que haber partida presupuestaria para el Museo Bellas Artes de Sevilla, pero le vamos a hacer una enmienda al Partido Socialista que espero que apruebe, porque evidentemente no podrá haber partida presupuestaria en el presupuesto de 2018, si estos presupuestos para el 2018 no son aprobados. Y, por lo tanto, le pedimos encarecidamente al Partido Socialista que se una a la aprobación y al impulso de los nuevos presupuestos de 2018 para el Estado.

Por eso, nuestra enmienda *in voce* es la siguiente, y es que «el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación acometa, de manera inmediata, la necesaria y comprometida

ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, para lo que es necesario la aprobación del futuro proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en el que se contengan las partidas que sean necesarias para llevar a cabo la ejecución de la ampliación, dado que un escenario de prórroga presupuestaria impediría, lógicamente, la misma».

Por lo tanto, el Partido Popular cree en el Museo Bellas Artes de Sevilla. Nosotros creemos que ustedes, por tanto, tienen que apoyar esta enmienda, y además nos gustaría hacer algunas..., reseñar algunas cuestiones. Ustedes, en la exposición de motivos, es verdad que han puesto el acento en el año Murillo, y claro que es importante el Año Murillo, la celebración del 400 aniversario del pintor universal, de Murillo. Y ya si es importante para el Partido Popular, en el año 2015, en el Ayuntamiento de Sevilla, con Juan Ignacio Zoido de alcalde, planteamos una hoja de ruta para la celebración de ese año. Así pues, ese programa, pues, ha sido un poco la línea, el hilo conductor de lo que, posteriormente, el alcalde de la ciudad de Sevilla en este momento, Juan Espadas, pues está continuando —y a nuestro juicio, bueno, pues con acierto— esa hoja de ruta.

Sin embargo, queda mucho por hacer a todos los niveles, y, desde luego, desde el Partido Popular, siempre se ha mostrado una mano tendida, desde Hacienda, cuando se le solicitó, por carta, pues que el Año Murillo fuera declarado año fiscal —lo hizo primero el alcalde Zoido, después Espadas—. Cuando el ministro Montoro, bueno, pues se mostró favorable a esta iniciativa, y en el sentido de que era muy importante para el..., bueno, pues para la celebración del año, incluso para lo que es la buena gestión del Museo de Bellas Artes, la implicación de la sociedad y de las empresas, y así ha sido por parte del Gobierno popular.

Y también se ha visto la actitud de diálogo y de colaboración, pues en la visita que el propio alcalde de esta ciudad realizó al ministro de Cultura, Iñigo Méndez de Vigo, en la que se mostraba satisfecho de esa reunión y en la que, bueno, pues estaba de acuerdo con las prioridades del Ministerio de Cultura, en las que se establecía que, desde luego, el Museo Bellas Artes volverá a estar en la agenda, en la que no estuvo durante muchos años.

También nuestro portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, en una visita al ministro de Fomento, pues ha puesto de manifiesto la prioridad que el Partido Popular, en Sevilla, supone el Museo Bellas Artes de Sevilla, y también el Arqueológico, por ejemplo, y otros proyectos que son fundamentales en el plano de cultura para la ciudad —por lo tanto, tenemos claro que es fundamental—. Pero el Partido Socialista tampoco se ha destacado en ese sentido por tenerlo claro, lo decía antes la portavoz que ha hablado.

Miren, en el presupuesto de la Junta de Andalucía para este año 2018, que se aprobará la semana que viene definitivamente, la única partida que se ha destinado para la celebración del Año Murillo es de 128.000 euros. Y, además, el Partido Popular ha planteado una enmienda de mayor presupuesto, de hasta 200.000, y sin embargo el Partido Socialista ha votado en contra de esa enmienda, ya en la Comisión de Hacienda.

Por lo tanto, yo le pediría al Partido Socialista que abandone la confrontación, porque yo creo que desde la colaboración y desde la mano tendida, y, en este caso —insisto—, el alcalde Juan Espadas, volvía a Sevilla con la tranquilidad de que el ministro comparte esta prioridad. Y yo le pido que abandone la confrontación, porque, mire, la historia es larga y, efectivamente, pues yo creo que ha habido momentos de unos y de otros, pero ya, en el año 2007, hubo una década —una década— en la que hubo una consejera de Cultura —que fue Carmen Calvo—, en la que se pasó todo el rato pidiéndole al Gobierno de la Nación las transferencias..., la transferencia del Museo de Bellas Artes a la ciudad. Sin embargo, cuando en 2004 fue ministra de

Cultura, se lo negó a la que entonces fue consejera de Cultura, Rosa Torres. Y, por eso, yo creo que la historia está repartida: como poco, ocho años de Zapatero, en los que, en Sevilla, no tuvimos nada para el Museo de Bellas Artes, y ahora, en 2011 —por cierto, no es una cifra que ha dado usted—..., en 2011, cuando llegó el Gobierno del Partido Popular, se abonó la cantidad que se establecía en el convenio de 2010, que fueron 500.000 euros —no la que se ha citado, 500.000 euros—, que fue más de lo que, en los años anteriores, se había puesto por el Gobierno socialista en la Nación. Y lo que ocurría en 2011, como todos recordamos, es que España estaba en una crisis profunda, sumida al borde del rescate, y había probablemente otras prioridades. Pero eso no obsta para que, desde luego, desde el Partido Popular, vayamos a apoyar esta iniciativa. Pero que, insisto, abandonemos la confrontación, porque solamente desde la colaboración y también desde la mejor gestión..., porque yo quiero decir que todos los consejeros que han pasado por la Junta de Andalucía han prometido una mejor gestión, incluso Luciano Alonso, como consejero, prometió la constitución de ese consorcio, ¿verdad?, que tenía que desarrollar el convenio, consorcio entre el Ministerio de Cultura, la Junta Andalucía y el ayuntamiento, en el que cada uno tenía su parte, y ese consorcio era el que tenía que gestionar. Aparte, se ha hablado de otras formas de gestión, como un patronato, como lo tienen otros museos en nuestro país, pero si bien es verdad que, desde el punto de vista de la gestión, yo quiero, y tengo que reconocer, el trabajo que hacen los profesionales, los profesionales que sacan cada día, día a día, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, con el esfuerzo.

Porque, miren, de cara a la celebración del Año Murillo, hace poco preguntábamos en esta comisión al consejero de Cultura sobre, bueno, cómo iba la marcha de los trabajos para la celebración de ese año, y es verdad que la primera exposición, pues, está prácticamente en vías de salir, pero hay una exposición antológica de Murillo, cuya apertura y exposición se aplaza al año que viene, que a nosotros nos preocupa seriamente, porque una antológica de Murillo en la que hay que estar llegando a acuerdos con museos de todas las partes del mundo, pues eso no se hace en tres días, y tampoco se hace sin medios, y tampoco se hace con la dotación presupuestaria que va en el presupuesto para el 2018. Por lo tanto, hable usted con los responsables del Museo Bellas Artes y pregúnteles cómo se las están viendo para organizar la exposición de Murillo.

Por lo tanto, vamos a asumir la parte que a cada uno le corresponde, y yo, desde luego, a la Junta de Andalucía, en tantos años en los que han reclamado transferencias, en los que tienen la gestión, se podía haber hecho muchísimo más, muchísimo más. Porque entre otras cosas, bueno, los medios que tiene Andalucía son muy importantes, y en gestión queda muchísimo por hacer.

Por lo tanto —insisto—, aprobamos esta moción. Ruego que nos aprueben la enmienda *in voce*, porque es fundamental el apoyo del Partido Socialista a los Presupuestos Generales del Estado de 2018, para que realmente el Museo Bellas Artes tenga reflejada una partida presupuestaria.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el portavoz del grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias presidente.

En primer lugar, agradecer, en nombre de este Grupo Parlamentario Socialista, el posicionamiento favorable de los grupos políticos que lo han hecho.

Y sí trasladarles algunas matizaciones, sobre todo, como siempre, la nota la tiene que dar la señora Ayala, como siempre con sus peros, porque el día que nos apruebe una iniciativa sin ponerle un pero vamos a tener que celebrarlo. Ustedes, todo lo que venga del PSOE, aunque sea para una noble causa, como esta proposición no de ley, que significa el crecimiento del Bellas Artes para todo lo que hemos hablado, pues evidentemente tienen que ponerle su pero. Y nada que venga del PSOE, ustedes lo pueden aprobar sin reparos, y que no ocurre lo mismo con algunos grupos políticos cuando presentan su iniciativa, como por ejemplo con el Partido Popular, que las aprueban ustedes muy a gusto, porque se sienten muy cómodos y muy a gusto con esa pinza, y por eso así os va.

Y de lo que no hay duda es del olvido y del castigo al que está sometido el Museo de Bellas Artes desde que el Partido Popular está gobernando en España, eso está más que claro. Porque, curiosamente, el Partido Popular, y usted, señora Martínez —usted, señora Martínez—, en una comisión en el año 2010, le llegó a preguntar al consejero de Cultura —al señor Paulino Plata— sobre las condiciones del convenio firmado con el Gobierno socialista —que gobernaba en aquel entonces, a nivel central—, y le achacaba al consejero el no ponerse del lado de los sevillanos, sino del Gobierno central. Y usted habla de abandonar la confrontación, porque ahí realmente usted estaba confrontando con el Gobierno. Pues bien, desde el año 2011, el Partido Popular gobierna en España, y desde el año 2013 no se ha consignado partida alguna en los Presupuestos Generales del Estado. De nada ha servido que el señor Zoido sea ministro y que sea sevillano, pero a veces, para las intervenciones que hace el señor ministro, mejor que no intervenga.

Por lo tanto, esta insistencia en la petición de ampliación del Bellas Artes ha tenido un efecto búmeran para el Partido Popular de Andalucía, porque se ha vuelto contra ustedes, señora Martínez; porque desde que gobierna el Partido Popular en España no han estado ustedes al lado de los sevillanos y sevillanas, sino del lado del Gobierno central, y lo que es peor, que no han tenido..., que no han hecho nada por defender a Sevilla y al Museo de Bellas Artes, que, como se ha dicho, es una de las pinacotecas más importantes de este país, y que tanto, tanto, se os llena la boca diciéndolo —más bien parece de una forma demagógica—. Por eso, lo que ha tenido el Partido Popular en este asunto ha sido una falta de compromiso, falta de compromiso, falta de compromiso con la cultura y con las instituciones culturales de Sevilla. Ha sido una falta de compromiso y de apuesta por esta ampliación, por un recurso cultural y turístico de excelencia, como es el Bellas Artes. Y, lamentablemente, pues llevamos cuatro años en blanco, cuatro años en blanco sin que se acuerde el Partido Popular de lo que ha reclamado y ha demandado tanto tantas veces cuando gobernaba el Partido Socialista en España. Pero lo que está claro, y en situaciones como esta, es que es cuestión de principios y de prioridades. Y ustedes nunca han apostado por la cultura, siempre la han dejado para los últimos lugares de prioridad. Y con eso se demuestra, una vez más, que la cultura no es una prioridad para el Partido Popular.

En cuanto a la enmienda, la vamos a aceptar porque, evidentemente, en el caso de que haya una prórroga no se podría contemplar esa partida, evidentemente, pero no significa que el Partido Socialista vaya a

aprobar los Presupuestos Generales del Estado, porque es una condición que usted pone. Esperamos que no sea esto una excusa, que no sea una huida con poco argumento, ya que han tenido años con presupuesto sin ninguna partida, por tanto sin ninguna partida, y además en el momento que haya un presupuesto, que haya presupuesto, y que no esté contemplado en ninguna partida, ustedes tendrán que dar la cara con los sevillanos y sevillanas.

Y, por último, decirles que el Gobierno central ha perdido una gran oportunidad de haberse sumado a este gran acontecimiento del IV Centenario del nacimiento de Murillo si hubiera hecho sus deberes, si hubiera hecho esta ampliación, ya que estaría aportando su granito de arena con este gran pintor, con el Museo de Bellas Artes y con Sevilla. Y además decirle, señora Martínez, que los socialistas andaluces creemos en los Reyes Magos, y ya estamos redactando la carta para el año que viene para pedirles a los Reyes Magos una ampliación para el Bellas Artes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

Concluido el debate de la proposición no de ley, si les parece, sometemos a votación las dos proposiciones no de ley.

Y, en primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley que nos traía el Grupo Popular Andaluz relativa a la declaración de la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como Bien de Interés Cultural en Andalucía.

Se inicia la votación.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Perdón.

Entiendo que ha aceptado la propuesta del Grupo Socialista, ¿no?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Sánchez Villaverde.

La proponente ha manifestado que aceptaba la enmienda del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, que acabamos de debatir. La sometemos a votación.

[Intervención no registrada.]

Sí, con la enmienda *in voce*, que también se ha manifestado que se acepta.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

Vamos a continuar el debate sin interrupción, vamos a esperar unos segundos para que el consejero entre en la sala de la comisión, y sin interrupción, como digo, continuamos.

[Receso.]

10-17/APC-001449. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la visibilidad de la mujer en la cultura

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto incluido en el orden del día, las solicitudes de comparecencia en comisión.

Y lo hacemos abordando una solicitud de comparecencia en comisión del señor consejero de Cultura, que formula el Grupo Socialista, a fin de que informe a esta comisión sobre la visibilidad de la mujer en la cultura.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Antes de comenzar esta comparecencia, quisiera tener unas palabras de recuerdo y deseo de mejoría para el portavoz del Partido Popular, Antonio Garrido Moraga, confiamos en verlo pronto en esta comisión y en esta sede parlamentaria.

Y ya yendo a la cuestión, que es un debate pertinente siempre el de la igualdad, el de la lucha contra la violencia de género, y más precisamente en la semana en la que se celebra el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género.

Este Gobierno mantiene una lucha incansable, una tarea constante en defensa de la igualdad, tenemos una producción legislativa pionera y, desde luego, de referencia en el conjunto del Estado de las autonomías. Lo hacemos de una manera transversal en todo el Gobierno. En todas las acciones del Gobierno hay una perspectiva de género y una visión que busca la igualdad real entre hombres y mujeres. Y, lógicamente, en esta semana, en que celebramos el Día de la Lucha contra la Violencia de Género, que es la mayor manifestación de desigualdad que existe en la sociedad. Lógicamente, entendemos que este es un punto que merece la pena ser atendido con rigor y con la profundidad y, sobre todo, con esa visión de género y con nuestro compromiso por la igualdad y en la lucha contra la discriminación hacia las mujeres.

Y la cultura, lógicamente, en ese combate contra la desigualdad tiene un papel importante en la toma de conciencia de la ciudadanía y, desde luego, porque permite transmitir valores, comunicar ideas, conocimientos y emociones, y también combatir roles sexistas. De ahí el fuerte compromiso que tiene la Consejería de Cultura y el Gobierno en su conjunto, el Gobierno de Andalucía en su conjunto, ante el reto de la igualdad. Y en esta consejería lo hacemos a través de una acción transversal que recorre toda la acción política de la consejería, que es la visibilidad de las mujeres en la cultura, el trabajo de escritoras, pintoras, escultoras, pensadoras ha quedado muchas veces sepultado, en muchas ocasiones sepultado por la historia. Las mujeres de la cultura de nuestro país han tenido que esforzarse el doble que sus compañeros varones, y aun así su producción y su talento ha conseguido emerger, pero, desde luego, no lo suficiente, no se ha podido visualizar por igual. La larga lista de mujeres que están en nuestra referencia cultural, seguramente la mayoría

de ellas son nombres más desconocidos para el público que el de los hombres, pero que, desde luego, esta consejería intenta todos los días y se empeña en recordar, nombres como María Zambrano, Maruja Mallo, Elena Martín Vivaldi y Julia Uceda, por poner solo una muestra de los muchos nombres de mujeres que hacen todos los días cultura y que, desde luego, trabajan por construir una sociedad mejor, nombres que estuvieron en un plano, en un papel secundario, pero que, desde luego, esta consejería va a tratar de darle el lugar que se merecen y al que injustamente han sido relegadas en demasiadas ocasiones en nuestra historia.

Y en esta estrategia integral de la visibilidad de la mujer en la cultura, que se incardina en otras dos líneas, también, importantes de acción de esta consejería, como es la Alianza Andaluza por una Cultura Comprometida y el Plan de Cultura Joven. Pero esta línea de visibilidad lógicamente vertebra al Gobierno andaluz y está basada en tres principios irrenunciables para un gobierno progresista, para un gobierno socialista, que son: la solidaridad, la inclusión social y la igualdad. Una política transversal de todo el Gobierno, estamos trabajando con otras áreas, como la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con la Consejería de Educación, incluso con otras administraciones e instituciones como diputaciones provinciales, ayuntamientos o universidades. El objetivo es generar una amplia programación compartida, en la que unamos todos los esfuerzos para impulsar la presencia de la mujer en la cultura.

Y dentro de esta programación adquieren una especial significación las exposiciones monográficas. Tres exposiciones diferentes hemos mantenido en las últimas fechas para reivindicar el papel de varios colectivos de mujeres en el arte, la ciencia o las letras, que tienen en común haber sido olvidadas por la historia o teniendo que esperar demasiado tiempo para alcanzar el merecido reconocimiento. Me estoy refiriendo, en primer lugar, a las llamadas Sinsombrero, que se ha mostrado hasta finales de octubre en una exposición con el título *Mujeres de papel*, en la Sociedad Económica Amigos del País, de Málaga, que nos servía también para conmemorar el 90 aniversario del surgimiento de la Generación del 27.

La segunda de estas exposiciones se titula *Mujeres en vanguardia. La residencia de señoritas*. Como ven, hasta el nombre es discriminatorio. La de ellos era la residencia de estudiantes; la de ellas fue la residencia de señoritas.

Es una exposición que ha estado en el Museo de la Autonomía, como homenaje en su centenario al que fue el primer centro oficial creado en España para fomentar la educación superior de la mujer.

Y la tercera de estas exposiciones es la titulada *Somos plenamente libres. Las mujeres artistas y el surrealismo*, que puede verse hasta el próximo 28 de enero en el Museo Picasso de Málaga.

Son solo tres ejemplos de iniciativas culturales que pretenden visibilizar el trabajo de estas escritoras, científicas y artistas para situar sus figuras y sus obras en el lugar que les corresponde.

También las bibliotecas de Andalucía y los archivos como centros de cultura próximos a la ciudadanía han sido escenarios fundamentales para la visibilidad de la mujer, y, en este sentido, estamos llevando a cabo numerosas actuaciones a lo largo de este año, muchas de ellas centradas en la Generación del 27.

Ha destacado también, en esta línea de trabajo, *Las Sinsombrero*, que con motivo del Día Internacional acercó las manifestaciones artísticas de estas creadoras a públicos de todas las edades, pues el taller *Las voces dormidas del 27*, que dio voz a una serie de mujeres poetas.

Además, ha habido propuestas específicas para el público infantil, con narraciones teatralizadas, talleres o conciertos todos ellos con las mujeres del 27 como protagonistas.

Los ocho archivos históricos el Archivo Real Chancillería de Granada y el Archivo General de Andalucía, que gestiona la Consejería de Cultura, se vienen sumando a esta tarea de visibilización de la mujer, difundiendo documentos singulares y únicos que conceptualizan la lucha de la mujer por participar en la sociedad en igualdad con el hombre.

Por ponerles solo algunos ejemplos, han destacado las fotografías andaluzas dedicadas a la política en los inicios de la autonomía, en el Archivo General de Andalucía, o el *Contrato de moza de servicio de 1464*, en el archivo de Córdoba, que ha permitido mostrar el lugar en que se encontraba la mujer hace cinco siglos.

La serie *Documentos del mes*, de los archivos provinciales, ha tenido en numerosos casos a la mujer como protagonista, en Almería, en Sevilla, en Málaga o en Cádiz, por citar algunos de los casos. Una visita guiada con perspectiva de género también en el Archivo de Granada o la apertura de un espacio virtual sobre maestras del Archivo Provincial de Huelva están complementando este año la contribución de estos archivos a la visibilidad de la mujer.

La consejería, a través de la Dirección General de Innovación Cultural y el Libro, y también del Centro Andaluz de las Letras, lleva a cabo una labor de fomento de la lectura permanente y de promoción de autores en todo el territorio, con actividades destinadas a todos los públicos, poniendo una mirada especial en las mujeres escritoras.

En este sentido, es de vital importancia el programa con autoras sobre el que giran gran parte de las actividades estables del Centro Andaluz de las Letras, con decenas de ejemplos con nombre de mujer, en el último año.

El pasado 16 de octubre celebramos también un día..., un año más el Día de las Escritoras, en el que durante una semana llevamos a cabo presentaciones de libros, homenajes y conferencias sobre autoras olvidadas del siglo XX y exposiciones dedicadas a las poetas de nuestra historia reciente.

Además, tiene nombre femenino, en este 2017, el programa *El autor del año*, en este caso *La autora del año*, que se centra en la poeta Julia Uceda.

También abordé la relevancia del efecto expansivo que la difusión de nuestros autores en los clubes de lectura tiene en Andalucía. Lo contamos en una comisión del mes de octubre, en la línea de la comparecencia que ya tuve la vez anterior.

Recordar que hay un club de lectura específico en lectura feminista, que promueve el diálogo y el análisis de obras literarias desde la perspectiva de género.

Los museos de gestión autonómica o nuestros yacimientos y conjuntos arqueológicos también aplican una perspectiva de género a sus actividades anuales. Así, llevamos a cabo, en los espacios museísticos o patrimoniales de Andalucía, conferencias, talleres, visitas guiadas con perspectiva de género, presentaciones de libros, exposiciones o propuestas escénicas que pretenden poner en valor las aportaciones a la historia, al patrimonio y a la cultura de las artistas de Andalucía.

La Alcazaba de Almería ha acogido este año visitas guiadas dedicadas a las poetas andalusíes. El museo almeriense ha sido sede de las II Jornadas Histórico Feministas. Mientras que el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia ha propuesto un taller sobre el papel de la mujer en el mundo romano. La Casa de los Tiros, en Granada, ha llevado a cabo una actividad con la filósofa Patricia Olmo, dirigida a mujeres. El Bellas Artes granadino ha desarrollado la muestra *El museo en femenino*. El de Málaga ha impulsado un taller de arqueología con perspectiva de género. Y el de Jaén ha logrado reunir a mujeres artistas locales para exponer una obra colectiva.

El público infantil también ha contado, en el caso de museos y yacimientos, con actividades didácticas que han impulsado la educación en igualdad y la visibilidad de la mujer.

En el caso del Museo de Huelva, que ha llevado a cabo un taller para niñas y niños desde 5 años, titulado *La Historia del Arte de las mujeres*, que incluía una visita a la colección y una actividad plástica posterior.

Nuestro conjunto monumental más visitado, que es la Alhambra, como todos saben, también lleva a cabo, dentro de su programa de rutas guiadas por especialistas, un recorrido específico bajo el nombre *Las mujeres de la Alhambra*, que realiza una visita con perspectiva de género por la Puerta de la Justicia, el Palacio de Carlos V, Los Palacios Nazaríes, el Paseo de la Torre y la Torre de la Cautiva.

Y la exposición que inauguraremos el próximo 11 de diciembre, en el Museo Íbero de Jaén, estará dedicada a dos personajes femeninos: la dama y la diosa, junto a los masculinos del héroe y el príncipe. De manera que se presenta un discurso expositivo diseñado con perspectiva de género.

Hemos querido que el arranque de este museo, el Museo Íbero, sea con la perspectiva de género y apostando por una colección que nos permite recuperar una visión de la igualdad frente a la tradición del androcentrismo presente en el discurso histórico más tradicional, heredero directo del sistema patriarcal que ha estado presente en nuestra sociedad durante tantas décadas.

En definitiva, señorías, son algunos ejemplos de las decenas que podría enumerarles y que hacen de los museos y conjuntos monumentales andaluces otro importante trampolín para el fomento de la igualdad y la visibilidad de la mujer en la cultura.

Es más, las propias exposiciones permanentes de museos recogen de manera específica y singular el papel de la mujer a través de la historia.

Reseñable en esta línea el papel que juega el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que actualmente es la única institución de su naturaleza en todo el país, en toda España, que tiene una política paritaria por la que al menos la mitad de la programación de exposiciones está dedicada a mujeres creadoras.

Los festivales que organiza o en los que participa la consejería también apuestan por una presencia específica de la mujer en sus programaciones. Sirva de ejemplo la reciente edición del Festival de Teatro Romano, con obras que han girado en torno a personajes femeninos clásicos que se oponen a la tiranía y al machismo y luchan decididamente por la libertad y la justicia. Les cito algunas de las obras: *Las Troyanas*, *Amazonas*, *La Asamblea*, *La Fiesta de las Mujeres* o *Mujeres Eternas*, *el Triunfo de la Justicia*. O el Festival de Música Española de Cádiz, que se celebra hasta este domingo y que pone una mirada especial en la mujer como creadora e intérprete.

En el contenido de los festivales y circuitos flamencos, también hacemos una apuesta por una composición paritaria de hombres y mujeres en las programaciones.

Y ya la perspectiva de género, en este convenio, se traslada también a su producción legislativa, las futuras leyes del cine, que ya están en este Parlamento para su debate y la futura Ley de Artes Escénicas también estarán pilotadas y basadas en una visión de género, garantizando la igualdad y la oportunidad para todos los creadores, sean hombres o sean mujeres. También en las bases reguladoras de ayudas al sector profesional del cine, las artes escénicas, el circo, la danza o la música desde la producción hasta las salas privadas y festivales se contempla esa visión de género.

En conclusión, este Gobierno cree en el valor de la cultura para el desarrollo integral de las personas, y en ese sentido trabaja por la solidaridad, la inclusión social y la igualdad. Estamos convencidos de que, con estas

iniciativas, ayudamos a la cultura a crear espacios que hagan posible que mujeres y hombres, hombres y mujeres construyamos juntos una sociedad igualitaria en derechos y oportunidades, en definitiva, una sociedad mejor.

Decía Carmen de Burgos, periodista, escritora y andaluza, lo siguiente: «la mujer no puede continuar siendo una masa inerte al lado de la actividad social masculina, sino que aspira a compartir obligaciones al mismo tiempo que derechos, en una palabra tornarse en la criatura consciente y digna llamada a colaborar y preparar un porvenir dichoso», en esta tarea estamos trabajando y seguiremos trabajando desde la Consejería de Cultura.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, agradecemos su exposición y sobre todo queremos transmitirle la satisfacción que sentimos como Grupo Socialista al escucharle hablar de igualdad y del papel de las mujeres en el ámbito de la cultura en los términos que lo ha hecho, no porque estemos en una situación ideal en nuestro país, que realmente no lo estamos, sino porque precisamente en un contexto de desigualdad y de discriminación hacia las mujeres se necesitan políticos como usted, mujeres y hombres comprometidos, feministas, que, desde el activismo político y desde el activismo social, estemos dispuestos a recorrer un camino de igualdad real.

Cuando hablamos de igualdad entre mujeres y hombres, el equilibrio lamentablemente falla. El relato de la historia de la humanidad es cojo, la pata masculina es mucho más larga que la pata femenina. Todo el mundo conoce a Pitágoras, pero pocos conocen a Hipatia. Ella también fue una excelente matemática y, además, lideró la escuela platónica de Alejandría en torno al año 400, pero la memoria de la historia nos ha tratado a hombres y mujeres de manera diferente. La historia oficial de la humanidad es una historia de hombres, de inventores, gobernantes, empresarios, artistas, científicos..., apenas hay nombres de mujeres, y si se cuelan, a menudo se nos ha colgado el cartelito de «y era una mujer».

Muchos no se cuestionan por qué esto es así, porque es así de ilógico, pero otros, y más bien otras, reclamamos el papel de las mujeres en la historia, y no tanto por establecer una división entre unos y otras, sino más bien por acabar con una manta opaca que nos ha silenciado y nos ha tapado a las mujeres durante muchos siglos. Un ejemplo claro son las invisibles, como usted bien ha comentado, las conocidas como «las Sinsombrero», un grupo de mujeres pensadoras y artistas españolas de la Generación del 27 que la historia dejó al margen: Maruja Mallo, María Zambrano, mujeres protagonistas de la vanguardia artística de principio de siglo XX y que hoy son referente para nosotras.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos solicitado su comparecencia en esta Comisión de Cultura en el Parlamento de Andalucía porque estamos realmente preocupadas. Lamentable-

mente, en este país se han dado pasos atrás en materia de igualdad. Desde que gobierna Rajoy en España las mujeres vivimos peor, tenemos menos derechos y sufrimos más discriminación. No es casualidad que los recortes de más del 40% en políticas públicas de igualdad hayan venido de la mano del Partido Popular. No es casualidad que la reforma laboral más dañina de la historia de nuestro país tenga el sello de la derecha y que las más perjudicadas seamos las mujeres. Solo tenemos que escuchar los dramáticos testimonios de las camareras de piso, que es indignante cómo la reforma laboral ha dado carta blanca a la explotación laboral de estas mujeres. Mujeres que tienen sus bolsos llenos de pastillas para poder trabajar todos los días, que hacen una media de 22 habitaciones al día cobrando dos euros la hora.

O la brecha salarial que sufrimos. Según publicaba recientemente la Unión General de Trabajadores, desde el 8 de noviembre las mujeres trabajamos gratis en este país. España triplica la brecha salarial de Italia, Luxemburgo, e incluso la brecha salarial de Rumanía. Nada es casualidad, señor consejero, todo responde a un modelo, el modelo de la derecha en este país, el modelo de un partido que no cree en la igualdad entre hombres y mujeres, y que no entiende el feminismo como columna vertebral de su ideario político. Un partido que piensa que qué más queremos, que si ya no es suficiente, y que además se permiten eliminar asignaturas como educación para la ciudadanía de nuestras aulas, que es ahí donde realmente podemos y debemos sembrar los valores de la igualdad y del respeto.

Señor consejero, necesitamos un cambio de rumbo, necesitamos un cambio de rumbo en nuestro país para volver a encarrilar los derechos de las mujeres hacia el progreso. No podemos bajar la guardia, no podemos dejar de pedalear porque, si lo hacemos, nos caemos. Debemos estar alertas y ser radicales en la defensa de la vida de las mujeres. Como bien decía esta semana, recordamos aquel asesinato de 1960 de las hermanas Mirabal, el 25 de noviembre volveremos a levantar la voz para combatir el terrorismo machista en nuestro país. Igual que no debemos de callar, señor consejero, cuando la justicia es injusta en este país y cuando se hace un juicio público sobre la vida privada de una persona que ha sido víctima de cinco salvajes. No debemos callar, señor consejero. Así no avanzamos, al contrario, retrocedemos. Y es verdad que quizás a nuestra sociedad no le hagan falta más leyes, o mejor dicho, no muchas más leyes en este sentido, pero sin duda sí faltan políticas públicas efectivas y un compromiso real, un compromiso del Gobierno de Rajoy con las mujeres que, en estos momentos, no existe.

Y en paralelo, señor consejero, en paralelo al relato de las mujeres, el de la cultura. El Partido Popular ha relegado al sótano la cultura en nuestro país. Rajoy ha perseguido y ha castigado al sector cultural, como nunca antes ningún Gobierno lo había hecho en España. Estos años del Partido Popular han sido muy duros para los empresarios, para los profesionales y, también, para los consumidores del sector cultural.

Pero si sumamos mujer y cultura nos encontramos una fotografía aun peor. En las últimas semanas están apareciendo casos de acoso sexual en el mundo del cine, y todo lamentablemente está relacionado. Basta con leer el estudio de CIMA sobre la representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico español, porque las mujeres continuamos siendo prisioneras de determinados estereotipos y, además, estamos cada día más lejos del liderazgo. Los hombres siguen ocupando el vértice de la pirámide, teniendo las riendas en los procesos de dirección y definiendo los contenidos. De ahí la urgencia de que haya más mujeres con poder o, lo que es lo mismo, con capacidad de hacer visible sus experiencias.

También existe una escasa y sesgada presencia de las cineastas en el ámbito de los reconocimientos y de los premios. Las mujeres se limitan..., los premios hacia las mujeres se limitan a su rol de actrices. Esto, lógicamente, repercute en un imaginario que sigue construyéndose sobre la aportación de la mujer al cine. De esta manera, será muy difícil que una niña sueñe con convertirse en técnica de sonido, en compositora, o en directora de cine, ya que estas referencias no forman parte del imaginario que, entre todos y todas, construimos. Niñas precisamente que en sus colegios tienen libros de texto donde la presencia de las mujeres se reduce a un escaso 12%, poco aprenderán sobre las mujeres del mundo del arte y de la cultura.

El problema radica en los filtros, señor consejero, filtros establecidos por un sistema patriarcal que, a lo largo de la historia, ha excluido de manera sistemática las aportaciones artísticas de las mujeres. Pero las artistas han contribuido y mucho, tanto que, de contar con ellas, la tradición cultural sería otra radicalmente distinta. Por todo esto, señor consejero, nuestra preocupación, la preocupación y la frustración de saber que el Gobierno del Partido Popular está destruyendo, por acción u omisión, que no sabemos qué es peor, toda la estructura social que construimos, desde el Gobierno Socialista de Zapatero, en favor de la igualdad.

Es verdad que estamos ante un problema estructural y con raíz en el Gobierno de la nación, en el Gobierno de España, pero también es verdad que, desde Andalucía, seguimos construyendo nuestro propio camino. Usted lo ha expuesto en su intervención, una política transversal con perspectiva de género en la acción del Gobierno de Andalucía, en su día a día, y particularmente en la Consejería de Cultura que usted dirige.

Señor Consejero, para las mujeres andaluzas, que Susana Díaz sea nuestra presidenta es un motivo de orgullo y de confianza. Sabemos que estamos en buenas manos, porque sabemos que nuestra presidenta es una mujer de mujeres, una mujer que nos defiende cada día, en su trabajo diario, y que nunca calla ante las injusticias.

Por tanto, felicitarle por su trabajo, felicitarle por su tarea y decirle que como socialista nos sentimos orgullosos de que aquí en Andalucía sigamos recorriendo otro camino distinto, que es el camino de la igualdad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez Romero.

El señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, presidente. No había puesto el micrófono.

Gracias, señora portavoz socialista, por sus palabras de aliento. Es un camino en el que nos queda mucho por recorrer. Desde luego tenemos claro el objetivo, que no es otro que la igualdad. Y vamos a poner todos los medios a nuestro alcance desde el Gobierno, y también desde la Consejería de Cultura, para hacer todo lo que esté en nuestra mano para avanzar y erradicar esa lacra social, que es la desigualdad de las mujeres, y esa manifestación brutal de la desigualdad, que es la violencia de género. La cultura puede contribuir, sin lugar a dudas, a ello. Una sociedad mejor formada, con más cultura, será una sociedad más igualitaria y

también más tolerante y menos violenta. En ese sentido, vamos a cumplir con nuestra obligación y a seguir trabajando y poniendo todo lo que esté en nuestra mano para hacer posible un avance de hombres y mujeres en igualdad en Andalucía y, si es posible, también en España.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001707. Pregunta oral relativa al acuerdo entre el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido este punto del orden del día, abordamos el tercer punto, que incluimos en el orden del día, relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, por el señor consejero. Y, en primer lugar, lo hacemos con la pregunta que formula el Grupo Popular Andaluz, relativa al acuerdo entre el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada.

Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Consejero, tras conocer la firma del acuerdo de colaboración entre el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada, le pregunto en qué términos y qué actuaciones contempla el mencionado acuerdo, a cuánto asciende el presupuesto y cuál es el plazo temporal para su ejecución.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, como bien ha dicho, el 24 de marzo, el Ayuntamiento de Granada y la Consejería de Cultura firmamos un protocolo para la realización de actuaciones conjuntas en el Albaicín. Ya se informó de su contenido en esta Comisión, el pasado mes de abril, y, desde luego, existe una apuesta decidida y firme de la Alhambra por la protección y conservación del barrio del Albaicín, que es un barrio también Patrimonio Mundial.

A día de hoy, el Patronato de la Alhambra está desarrollando las intervenciones y trámites preceptivos para intervención en espacios como el Maristán, el paseo de Romaila o los baños de Zafra, entre otros. Trabajos que se están llevando a cabo desde el diálogo con los colectivos y asociaciones de vecinos, y que contarán al menos con una inversión de cinco millones de euros entre 2017 y 2019.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

Señora Carazo, el micro, para que quede registrada su intervención.

La señora CARAZO VILLALONGA

—El pasado 24 de marzo, su antecesora, la señora Aguilar, y el alcalde de Granada, anunciaron la firma de este acuerdo de colaboración para impulsar —así se decía— determinados proyectos de rehabilitación del patrimonio del emblemático barrio del Albaicín. Se firmaba un acuerdo anunciado nueve meses antes. Se dijo que venía trabajándose todo ese tiempo en el acuerdo, y se tildó en su momento como un acuerdo histórico en el momento de su firma, en el que se anunció el contenido del mismo.

Mire usted, acuerdo histórico sí, porque era ampliamente demandado por los granadinos. Es un mandado por la Unesco, como usted bien sabe, pero también mandado por la ciudad de Granada y por los granadinos. Siempre, los granadinos, hemos pensado que la Alhambra debe y debería haber invertido en el patrimonio del Albaicín y haber invertido también en el entorno del Albaicín; por cierto, también Patrimonio Mundial desde el año 94. Pero es que ese acuerdo histórico se ha quedado en una declaración de intenciones, consejero. Por eso, le tengo que preguntar por el presupuesto. Y usted me habla de un presupuesto aproximado de cinco millones de euros, sin plazos... Se anunció en ese momento: cinco millones de euros y tres años. Pero, consejero, casi ha pasado un año. Han pasado ocho meses, estamos a punto de cerrar el ejercicio presupuestario, y la intervención del Maristán sigue esperando, la intervención en los baños Hernández de Zafra sigue esperando, la intervención... Una tercera, que se anuncia en su momento, la recuperación del hotel Reuma, sigue esperando... Consejero, casi un año ha pasado; tres años, y ya vamos con menos uno.

Y mire usted, cuando nos enteramos de que el Patronato de la Alhambra recauda y recauda, y guarda, 33 millones de euros en tres años, de 2013 a 2016, entre lo que no ha gastado y lo que no ha ejecutado del presupuesto, y, mientras, el patrimonio del Albaicín esperando desde hace décadas, y esperando a este nuevo convenio histórico que ustedes dicen, que yo creo que pasa a ser una foto más de un alcalde al que le encanta coleccionar fotos, pero que después no impulsa y no cuenta tampoco con el respaldo del Gobierno andaluz, consejero. Siguen esperando estos proyectos. ¿Cuándo va a comenzar la intervención anunciada de la recuperación de estos elementos patrimoniales? ¿Cuándo, consejero? Determineme los plazos previstos. ¿Por qué cinco millones de euros? ¿No guardan ustedes 33? Así se ha dicho, que es un colchón, dijo el otro día el director. Y un colchón ¿para qué, consejero? Entiendan el conjunto como conjunto Albaicín-Alhambra e inviertan de una vez por todas, sin frustrar expectativas de los granadinos, en el Albaicín, en su entorno, como ese conjunto Patrimonio de la Humanidad que todos tenemos que defender, que todos tenemos que impulsar y que tenemos que recuperar.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Carazo, ahora le voy a detallar, con todo lujo de datos, las diferentes actuaciones que se van a realizar en el Albaicín a través del Patronato de la Alhambra. En cualquier caso, permítame que le diga que la Junta Andalucía está comprometida con el barrio del Albaicín, que es un compromiso firme y que, desde luego, está pensado no solamente en la ciudad de Granada, sino también en las personas, en los que viven allí y en los que la visitan.

A mí me hubiera gustado también verle con tanto énfasis pedir que llegara el tren a Granada. Llevamos tres años esperando... Tres, no uno, tres. Sería bueno que aplicara nada más que el 50% de la atención que ha puesto en el día de hoy... Nada más que aplicara el 50%, a lo mejor llegaba el tren ya, que llevamos tres años esperando en Granada.

Y ahora le paso a detallar las diferentes actuaciones que vamos a hacer en el Albaicín.

En relación al Maristán, el Patronato de la Alhambra tiene adscrito este edificio desde febrero del año 2016, y procede, de manera periódica, a su limpieza interior con personal propio. También ha realizado dos estudios previos y, actualmente, dispone de un proyecto de consolidación del pórtico sur, por valor de 650.000 euros, con informes favorables ya de la Ponencia Técnica Urbanística y de la Comisión Técnica del Patronato. En los próximos días —en concreto, en diciembre—, se elevará este proyecto de consolidación a la Comisión Provincial del Patrimonio, y cuando se obtenga el visto bueno de esta comisión redactaremos los correspondientes proyectos de ejecución y licitaremos las obras.

En cuanto a los baños de Zafra, estos fueron adscritos al Patronato este verano, y ya hemos procedido a su limpieza interior, a la par que elaboramos el pliego para la licitación del proyecto de actuación en 2018, incluyendo los estudios paramentales de las bóvedas.

En el paseo de Romaila, hablamos de una actuación que engloba solares del ayuntamiento y del Patronato, y que abarca desde las inmediaciones del Rey Chico hasta el Carmen de las Chirimías.

El Patronato cuenta con dos inmuebles en la zona —y ahí le daré respuesta a una de sus preguntas—. El primero de ellos es el taller de cordelería, cuyo proyecto de rehabilitación se licitará en 2018, y cuenta con una inversión de más de cuatrocientos cincuenta mil euros. Y el hotel Reuma, para el que estamos elaborando el proyecto de rehabilitación, con una inversión estimada de 850.000 euros.

Hemos realizado ya las correspondientes catas arqueológicas y, en la actualidad, estamos excavando en el barranco de Fuente Peña. Por su parte, el ayuntamiento procederá a licitar los servicios urbanísticos para estas dos zonas en este mes de diciembre. También ha entregado al Patronato el proyecto básico de adecuación del paseo que, en breve, pasará a la Ponencia Técnica del Patronato y se remitirá, a continuación, a la Comisión Provincial del Patrimonio.

Estamos ante una obra de envergadura, cuyo presupuesto de licitación se estima en torno a 1,5 millones de euros, por lo que la redacción por parte de los servicios técnicos municipales puede quizás alargarse un tiempo.

En total, todas las actuaciones desarrolladas o en marcha para el paseo de Romaila, hasta el año 2019, rondan los tres millones de euros, en concreto 2.990.000 euros. Por tanto, la Junta de Andalucía está ve-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

lando por el Albaicín. Estas actuaciones no quitan que vengan otras posteriores, y las vamos a hacer como siempre: apostando por Granada.

Y tendemos la mano al Partido Popular para que apueste también por Granada, y que haga lo posible para que el tren, por fin, llegue a Granada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-000909. Pregunta oral relativa a la villa romana de Bruñel, Quesada, Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo Socialista, relativa a la villa romana de Quesada, Jaén, y que formula, en esta ocasión, su diputado el señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, querido presidente.

Y buenos días, señorías. Buenos días también a usted, consejero.

Hace unos días visitó usted de nuevo mi provincia y lo hizo para volver a interesarse y, en este caso directamente, sobre el terreno por nuestro patrimonio arqueológico.

Yo conozco la villa que visitó usted y tengo que decirles, a todas las señorías que están aquí presentes, que es una villa realmente espectacular, y que lo mejor que pueden hacer este fin de semana es acercarse a visitarla.

Y es que Bruñel es quizás uno de los mejores ejemplos, un gran exponente de la romanización en nuestra Península. Muestra diferentes fases de ocupación que abarcan prácticamente 400 años de cronología y una evolución única de una villa urbana a una villa agropecuaria. Esto es realmente interesante por varios motivos.

En primer lugar, se han podido estudiar diferentes espacios de uso dedicados a los espacios agrarios y también a los espacios ganaderos y, además, se ha podido estudiar con claridad los espacios domésticos y los espacios urbanos dentro de la propia villa. Usted mismo lo pudo ver en su visita, consejero. Las estancias que la conforman especialmente en la zona domestica son muy interesantes, prácticamente único en Andalucía.

Además lo más característico de esta villa son los mosaicos que tiene, con motivos geométricos, figurativos, mitológicos, animales, florales, una cosa realmente impresionante. El compromiso del Ayuntamiento de Quesada, con su patrimonio arqueológico, también es muy claro, consejero, usted también lo conoce. Desde el año 2015, el Ayuntamiento de Quesada inauguró el Centro de Interpretación del Patrimonio Arqueológico en Quesada, que yo también recomiendo visitar este fin de semana.

El centro tiene dos plantas: una, dedicada al arte rupestre, por contar Quesada con un conjunto de abrigos y cuevas con gran cantidad de pinturas rupestres, y algunas de ellas incluso de arte levantino, catalogadas como Patrimonio Mundial. Y la otra planta está dedicada a la villa romana de Bruñel.

El centro cuenta además con talleres para niños, audiovisuales, maquetas, proyecciones, y todo ello, con el objetivo de promover el turismo cultural y el aspecto didáctico entre los escolares.

Por ello, es tan importante la vigilancia en la conservación y el mantenimiento de la villa de Bruñel, así como la investigación y su puesta en valor y, sobre todo, la difusión.

Consejero, Quesada hace sus deberes y también lo hace la Diputación de Jaén y también lo hace la Junta de Andalucía de la mano del Ayuntamiento. Sin la menor duda podemos decir que Quesada se ha convertido

prácticamente en la capital cultural de Andalucía, con el Museo Zabaleta, con el Museo de Miguel Hernández, con el castillo de Tíscar, con la Cueva del Agua, y se suma a esto ahora el proyecto de la villa urbana de Bruñel.

Por eso, yo le quiero preguntar ¿qué proyecto va a realizar la Consejería de Cultura en la villa romana de Bruñel, en Quesada?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos López.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Campos, buenos días.

La Consejería de Cultura ha licitado a través de dos procedimientos abiertos, y está a punto de adjudicar las obras de intervención en la villa romana de Bruñel, es cuestión de días.

Esta actuación, esta intervención supondrá un importante impulso a la conservación del yacimiento y permitirá la visita pública. El proyecto de intervención que tuve la oportunidad de presentar, como bien ha dicho, la semana pasada *in situ*, de hablarlo con el alcalde de Quesada, recoge cinco líneas de trabajo.

La primera es la adecuación de una zona de aparcamiento para el público visitante; una segunda línea, un espacio de acogida e información; una tercera, la creación de unos recorridos accesibles que delimiten las zonas de paso público; una cuarta, la sustitución de las cubiertas de protección de las zonas de mosaicos para permitir su contemplación y también evitar humedades. Y la sustitución, en quinto lugar, de la cerca que delimita el yacimiento.

Para acometer todo este proyecto, la consejería ha dispuesto una inversión de 360.000 euros, la mayoría de lo cual, 329.000 se destina a ejecución de obras; el resto, 17.000, se destina a la dirección principal y auxiliar de la intervención, así como a las actuaciones de seguimiento y control arqueológico durante la ejecución de las obras; contratos estos últimos que ya han sido adjudicados.

Como sabe, la villa romana de Bruñel está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como BIC y es titularidad de la Junta Andalucía, lo que motiva esta inversión para su conservación y puesta en valor.

Las actuaciones previstas van a favorecer y hacer atractiva la visita, una visita que será pública gracias a que ese espacio va a tener acceso, recepción e información que va a permitir acoger y dirigir al visitante.

También, junto al nuevo cerramiento, que aumentará la protección de la villa romana, los recorridos de pasarelas, plataformas y caminos garantizarán la protección ante la apertura del yacimiento a visitas públicas.

Por tanto, estamos ante una actuación que incorporará un nuevo atractivo para el municipio de Quesada y su comarca.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

La Villa de Bruñel que se une a enclaves culturales de interés, como el Museo Zabaleta, el legado de Miguel Hernández, o el Centro de Interpretación de Pintura Rupestre, una buena oportunidad para Quesada y su comarca.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001297. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba sobre el Yacimiento Arqueológico de Ategua

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular Andaluz, relativa al convenio de la Junta Andalucía con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Córdoba sobre el yacimiento arqueológico de Ategua, que formula su diputada, la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no sé si usted ya ha tenido ocasión de conocer personalmente el yacimiento arqueológico de Ategua, que está situado en la campiña cordobesa, concretamente en la pedanía de Santa Cruz, o si ha tenido ocasión también de reunirse con la Asociación Cultural Amigos de Ategua.

Ellos, los amigos de Ategua, están siendo los únicos verdadero defensores y protectores de este enorme patrimonio que la Junta de Andalucía desprecia año tras año, más allá de algunas fotos de consejeros que han pasado por allí, y compromisos incumplidos, a pesar de que la Junta es titular de este complejo, este conjunto arqueológico, desde 1985.

Yo sí tuve la suerte de visitarlo con vecinos de Santa Cruz y miembros de la Asociación Amigos de Ategua. Y les puedo asegurar que me quedé impresionada tanto por el valor que tiene, como conjunto arqueológico, como por el enorme potencial del mismo, que se le prestara la atención que merece el yacimiento. Y, con ello también, sería una oportunidad para el desarrollo económico que tendría la Campiña cordobesa a través del turismo cultural.

Lo que seguro que sí conoce usted, porque además fue público, que fue el que el 2015 sufrió un nuevo expolio, un acto vandálico más debido a esta desidia y desprotección de la Junta de Andalucía, y que ocasionó portadas de periódicos y, al final, lo que está es deteriorando enormemente el complejo y el conjunto arqueológico.

Fue entonces, hace dos años, cuando Rosa Aguilar, su antecesora, previa sesión, eso sí, de fotos en el yacimiento, se comprometió públicamente a que se haría cargo como consejera de Cultura de la situación. Después, en el 2015, en septiembre también hubo una moción en el Ayuntamiento de Córdoba, que suscribieron todos los grupos políticos, en apoyo y defensa y, evidentemente, iniciativas para Ategua. Y, a pesar de esa unanimidad de necesidad de apoyo y dedicarle recursos, pues dejan pasar oportunidades permanentemente sobre de Ategua. La última, que le ha brindado el Ministerio de Cultura a través del FEA, ha sido cuando le han ofrecido la adquisición del silo para Santa Cruz a 290.000 euros, que es la mitad de su precio, señor consejero.

Era una oportunidad más perdida para demostrarle a Córdoba, a Santa Cruz, a Ategua y a la Asociación Cultural Amigos de Ategua, que ustedes han vuelto a tirar por la borda. Habría sido esa ocasión magnífica para darle contenido, entre otras cosas, al convenio que Rosa Aguilar firmó en 2016 entre la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Córdoba, Diputación, la UCO —la Universidad de Córdoba— y la Asociación Cultural Amigos de Ategua.

Por eso le pregunto, señor consejero, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo dentro del marco de este convenio? Y sobre todo, dígame, de verdad, con sinceridad, ¿cuál va a ser el futuro de Ategua y la apuesta, de la consejería que usted es titular y de la Junta Andalucía, por Ategua?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Le anunció que ha consumido su tiempo y, por tanto, solo habrá una contestación por parte del señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Alarcón, el protocolo está en pleno desarrollo, y estamos haciéndolo de una manera planificada. Nos sentamos en la mesa de Ategua, donde está, lógicamente, las administraciones, pero también se encuentra la Asociación Amigos de Ategua.

Y estamos trabajando para intensificar y profundizar en los conocimientos de los distintos aspectos del yacimiento, reforzando la investigación y avanzando en la consecución de los objetivos que recoge ese protocolo general.

A lo largo de este año 2017, hemos puesto en marcha proyectos en el marco de ese protocolo. La universidad está en estos momentos ultimando la redacción del proyecto general de investigación, que le encargó la Consejería de Cultura, un proyecto que comenzaremos a desarrollar a lo largo del próximo año, para lo que hemos previsto la cantidad de 75.000 euros en los presupuestos de la Junta Andalucía para 2018.

También desde la consejería hemos financiado la prospección arqueológica de la zona oeste del yacimiento, que ha llevado a cabo la universidad y que finalizó hace apenas unos días, el 3 del mes de noviembre. Su objetivo era buscar la presencia de restos arqueológicos relacionados con el asedio y defensa de la ciudad en el año 44 antes de Cristo y aún no se ha entregado la memoria preliminar. Y en estos momentos hay dos actividades arqueológicas más, surgidas en el marco de dicho protocolo, que están en marcha: la primera de ellas, el 6 de noviembre inició la universidad el estudio y documentación del Barranco del Búho, una finca del entorno del BIC de Ategua, que está financiada en su mayor parte por la Diputación de Córdoba. Y también se está llevando a cabo la documentación planimétrica y el levantamiento de un modelo gráfico en 3D del yacimiento. Todo ello además de las habituales tareas de conservación, de mantenimiento, de desbroce y limpieza que realiza la Consejería de Cultura.

Por tanto, señora Alarcón, no sea usted catastrofista, la seguridad de Ategua está en buenas manos, está en las manos de la Mesa de Ategua, de la que formamos parte todas las Administraciones, la universidad y también la Asociación de Amigos de Ategua. El protocolo está en plena vigencia y además está funcionando, y funcionando con eficacia, y eso va a permitir que a través de la investigación, y lógicamente la protección, podamos poner en valor un yacimiento, que ahí sí coincido con usted, es de primer nivel.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001375. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo de Ciudadanos, ES relativa al descubrimiento arqueológico en Cádiz, y que formula su diputado, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Haré uso únicamente de un turno de palabra.

Señor consejero, buenas tardes.

Y sigo con el patrimonio arqueológico que tenemos la suerte de tener en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evidentemente, yo no le voy a hablar de actuaciones, ni de compromisos presupuestarios, pero sí me gustaría que en una primera fase de interés, de preocupación, de involucrarse, pues que me pudiera responder a lo que le voy a plantear.

Usted sabe perfectamente que hace cuatro meses se descubrió en Doña Blanca, en el Puerto de Santa María, un asentamiento a través de georradar, una técnica que, como sabe, no es invasiva ni destructiva, un asentamiento por parte de arqueólogos de la Universidad de Cádiz del tamaño de tres campos de fútbol, de unas tres hectáreas. Es el asentamiento, yo diría, o el descubrimiento más importante de los últimos tiempos porque es el mayor puerto púnico del Mediterráneo, en lo que al marco, se refiere, temporal: siglo V y siglo III antes de Cristo. Antes de Cristo, efectivamente.

Ese asentamiento, ese puerto púnico, está junto a la ciudad fenicia de Doña Blanca, como le decía, y está en El Puerto de Santa María. Es un enclave que viene a recoger un puerto donde hay también una serie de calles y una serie de edificios religiosos, almacenes, etcétera, que tiene un gran entramado urbanístico y que está en gran estado de conservación. Los expertos, estos arqueólogos, señor consejero, destacan que es, como le decía antes, un gran hallazgo a nivel arqueológico. Y lo único que yo le estoy planteando es, después de cuatro meses, pues si se ha preocupado, se ha interesado por conocer cuáles son los trabajos que se están haciendo por parte de los profesionales, porque me consta que hay un informe, si no está listo ya, está en breve, un informe de esos expertos que lo van a poner a disposición de la comunidad científica.

Como consejero de Cultura, ¿tiene preocupación, tiene interés? ¿En qué estado está su interés?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Romero, interés todo. Desde luego, tenga la garantía que la Consejería de Cultura tiene todo el interés en la investigación, en la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Andalucía. Pero le tengo que decir que, a día de hoy, la consejería como tal no tiene comunicación oficial de ningún informe, y ahora le voy a relatar un poquito la secuencia de los hechos.

Usted sabe que desde la consejería y la Universidad de Cádiz estamos colaborando en esa investigación en el entorno del yacimiento de Doña Blanca, a través de esas técnicas novedosas de georradar. La delegación territorial dispuso la correspondiente autorización para que fuera realizado ese estudio fuera de la delimitación del yacimiento, concretamente en terrenos privados, por lo que la universidad ha contado con el consentimiento, también, lógicamente, del propietario para poder realizar las investigaciones.

Según hemos conocido por manifestaciones del profesor a través de los medios de comunicación, nunca por vía oficial, la exploración ha arrojado la existencia de estructuras en el subsuelo, sin que por el momento pueda determinarse el valor patrimonial o la naturaleza de las mismas. La propia universidad ya ha explicado que se trata de una primera fase, que requerirá una segunda etapa, en la que a través de nuevas actividades arqueológicas se puedan obtener nuevos datos y procesar toda la información. Será entonces cuando la consejería pueda concretar posibles actuaciones. Pero, en cualquier caso, a la espera de conocer la memoria final de los trabajos que realiza la investigación, tenga la garantía de que, si se confirman los primeros indicios, las primeras conclusiones que trasladan los profesores, el profesor y el equipo de investigación que actúa en ese perímetro fuera de Doña Blanca, pues lógicamente entendemos que es un yacimiento que requerirá un trabajo, una investigación, y tenga la garantía de que, en esa aventura apasionante de descubrir nuevo patrimonio histórico y cultural, va a estar siempre la Consejería de Cultura.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-17/POC-001822. Pregunta oral relativa al yacimiento de la Isla Saltés, Huelva

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión formulada por el Grupo Popular, y la realizará el señor García de Longoria, y es relativa al yacimiento de la Isla Saltés, de Huelva.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señor consejero.

Como usted bien sabe, el yacimiento arqueológico de Isla Saltés es una de las joyas arqueológicas de la provincia, en pleno corazón del Parque Natural de Marismas del Odiel, pero, sin embargo, en la actualidad este yacimiento se encuentra en un estado de abandono generalizado, ni siquiera existe una política de control de la vegetación espontánea, no existe una adecuación de los espacios ni señalización alguna de los elementos principales o valores del yacimiento, y carece por completo de una programación definida en cuanto a posibles estrategias, tanto de intervención como de conservación y difusión.

Saltés es una ciudad islámica en pleno corazón del Parque Marismas del Odiel y su importancia cultural, según multitud de expertos, se sitúa al mismo nivel que Medina Azahara o Itálica. Por tanto, puede ser un elemento cultural de primer orden y puede ser, por tanto, también, un revulsivo turístico y económico para la ciudad de Huelva.

La Delegación de Cultura en Huelva ha señalado que la empresa propietaria de los terrenos va a presentar este mismo mes un proyecto de actividad arqueológica, si bien también ha manifestado que por el momento no hay ninguna acción arqueológica prevista. Son muchos los onubenses que nos lamentamos observando cómo en ningún país del mundo se tiene una ciudad islámica completa y se tiene abandonada, como sucede desgraciadamente con el yacimiento de Isla Saltés, en Huelva, y ahora, de nuevo, nuestra esperanza está en el movimiento social, cómo un grupo de arqueólogos está promoviendo un manifiesto para que se tome conciencia y, sobre todo, para que se actúe.

Y hoy recogemos nosotros el testigo de estos expertos, sobre todo los que se solicitan tres cosas: una, que se declare la Isla Saltés bajo la figura de conjunto cultural; que la Junta de Andalucía adquiera los terrenos, que como usted bien sabe son privados, y un tercer punto, que es la puesta en marcha de una primera programación de actuación.

En el día de hoy lo que le preguntamos es si su consejería va a hacer algo de esto.

Gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señor García de Longoria, ha hecho usted una proposición no de ley más que una pregunta, porque ha venido con afirmaciones, no con preguntas. Pero yo le..., pero es su forma de actuar, yo no la juzgo, solamente digo que ha venido ya con propuestas, no con preguntas directamente. No ha esperado a conocer la opinión que le traslada la Consejería de Cultura, sino directamente ha manifestado una serie de planteamientos.

En cualquier caso, le niego la mayor, la isla de Saltés está perfectamente protegida, pero por una doble razón: no solamente desde el punto de vista de la cultura y del patrimonio, sino además que, siendo paraje natural, también tiene la protección como Reserva de la Biosfera; o sea, usted ha hecho aquí una visión bastante distorsionada de la realidad de la Isla de Saltés.

Pero solamente le voy a llevar al ánimo un dato para que usted conozca los yacimientos arqueológicos con los que hoy cuenta en Andalucía, los que hoy conocemos, y estamos hablando de 15.661, que no es un número menor a la hora de plantear estrategias políticas y estrategias de acción de gobierno.

Usted lo ha dicho bien, los terrenos en los que se localizan los restos arqueológicos de la isla de Saltés corresponden a titularidad privada, por tanto corresponde a su propietario conservarlos, mantenerlos y custodiarlos tal y como establece la Ley del Patrimonio.

En el día de ayer ya presentó el proyecto a la delegación y en la Comisión Provincial del Patrimonio del próximo 27 de noviembre, el próximo lunes, ese proyecto se valorará. En ese sentido, estamos actuando con el rigor, con la seriedad y con la intensidad que nos exige nuestro compromiso en la defensa del patrimonio.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, concejero.

Señor García de Longoria, le queda un minuto y diez segundos.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Muy bien.

Gracias, señor consejero.

Mire, lo primero que lamento es que usted equipare o considere el yacimiento de isla Saltés como uno más de los 15.000 que hay en Andalucía. Eso, para los onubenses y para nuestro grupo, es un auténtico menosprecio, pero no lo dice mi grupo, sino que lo dicen la cantidad de expertos que trabajan en este yacimiento y, lógicamente, le vengo con propuestas, pero no le vengo con mis propuestas ni las del Grupo Popular, le vengo con las propuestas de los expertos de una plataforma de arqueólogos que se está moviendo en Huelva.

En Huelva hay alrededor de 10 yacimientos que hay que poner en valor. Usted me habla de 15.000 en Andalucía, yo le hablo de 10 fundamentales en Huelva que no están puestos en valor, y hoy les vengo a hablar del yacimiento de Saltés.

Y, desgraciadamente, me voy a ir como vine, me voy a ir sin saber o nos vamos a ir los onubenses sin saber si va a adquirir la Junta de Andalucía esos terrenos para ponerlos en valor, si se va a declarar o se va a dar bajo la figura del conjunto cultural a este yacimiento de Saltés y si se va a llevar, por tanto, una primera programación de actuaciones.

Mire, señor consejero, Huelva ha vivido demasiado tiempo a espaldas de su historia, y, desgraciadamente, la Junta ha colaborado a que Huelva viva de espaldas a su historia. Yo creo que ha llegado ya el momento en que, lo primero, por supuesto que no se ha considerado como uno más de los 15.000 yacimientos arqueológicos que hay en Andalucía. Eso es un menosprecio a la historia, es un menosprecio a los onubenses y es un menosprecio a los expertos que en este momento la sitúan al nivel, se lo vuelvo a repetir, de Medina Azahara o de Itálica.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señor García de Longoria, usted, desde luego, ha hecho una conveniente manipulación de mis palabras y, además, se ha erigido en representación de toda Huelva. Usted habla por boca del Partido Popular simple y llanamente. Y su visión será una más de las que haya en torno a un yacimiento o cualquier acontecimiento en la provincia de Huelva.

[Intervención no registrada.]

Usted no es el portavoz de Huelva, por suerte, por suerte. Yo le he respetado su intervención, ¿eh?, ni una sola palabra. Aguante un poquito el tirón, aguante el tirón, porque ahora me toca a mí, ahora me toca a mí, me toca a mí. Es que usted ha manipulado convenientemente mis palabras y se ha erigido en portavoz de toda Huelva.

La Consejería de Cultura del Gobierno de Andalucía está con la cultura de Huelva capital y su provincia. Durante 20 años, 1995-2015, el Ayuntamiento de Huelva ha estado de espaldas a la cultura en la ciudad. Casualmente estaba usted en esa corporación municipal. Qué casualidad. Sí, sí, sí, porque cada uno es responsable de sus hechos, y usted puede hablar por sus hechos y, desde luego, su pasado de defensa de la cultura, desde luego, no lo avala ninguna afirmación. Usted no está legítima o moralmente autorizado a dar lecciones a nadie. Sí, sí, sí, está dando lecciones, está dando lecciones. En ese sentido, yo le voy a decir, la Junta de Andalucía en la isla Saltés está cumpliendo con su papel administrativo y de defensa del patrimonio, que está recogido, está recogido en la Ley del Patrimonio.

Le he anunciado que la empresa propietaria de los terrenos ha presentado el proyecto, y será la Comisión de Patrimonio la que tenga que velar. En cualquier caso, las actuaciones...

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Un segundo solo.

... las actuaciones serán estructuradas en dos fases: una primera, de desbroce y consolidación de las estructuras emergente y, una segunda fase, de consolidación general del enclave.

Y esta consejería, tenga usted seguro que con rigor, respeto a la ley, va a actuar siempre en defensa del patrimonio de Huelva, de la provincia de Huelva y de toda Andalucía.

Muchas Gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001834. Pregunta oral relativa a las canteras monumentales de Almería

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a las canteras monumentales de Almería, y, en esta ocasión, su portavoz será el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Hace dos años debatíamos en esta comisión sobre la protección de las canteras califales de la ciudad de Almería, y en aquella ocasión, mi querida paisana del Grupo Podemos, también expresaba sus dudas sobre si, finalmente, esa protección se iba a materializar.

Le pedíamos que tuviese confianza, expresaba su esperanza. Y hoy, sin duda, creo que las palabras del señor consejero nos sacarán de dudas y pondrán de manifiesto que lo que este Parlamento aprueba, el Gobierno termina ejecutándolo.

Como todos saben, señorías, en Almería existen unas canteras cuevas monumentales de extraordinarias dimensiones de donde se sacaron los materiales para la construcción de lugares singulares de la ciudad, para la construcción de edificios conjuntos monumentales tan relevantes para la ciudad de Almería como la Alcazaba o la Catedral.

Han sido muchos y diversos los materiales extraídos de estas canteras a lo largo de su existencia, por sus múltiples posibilidades de aplicación constructiva, ya sea como sillería, columnas, suelos, rellenos de caminos, muros, morteros de cal o cal de encalado, lo que las convierte, sin duda, en un testigo primordial de la historia de la ciudad de Almería.

Lo que hoy podemos ver o visitar de estas canteras son espacios históricos de gran valía que nos permiten reconstruir cómo se trabajó, cómo fueron los procesos de trabajo llevados a cabo para la producción de piedra de cantería y de otros materiales de construcción, así como cuáles fueron los oficios vinculados a tal actividad, como pudieron ser la fabricación de pólvora o el transporte.

Sin duda, nos hablan estas canteras de un pasado presidido por la fuerza del trabajo, por los procesos manuales y por la poca tecnología, aunque la evolución técnica también se hizo notar en las canteras, y así se puede ver en los frentes de las mismas o en la huella de los sistemas de extracción.

Estamos ante unos espacios históricos singulares que nos dan mucha información sobre aspectos vinculados a la historia, a la sociedad, a la construcción de la ciudad de Almería, desde el Medievo hasta la actualidad.

Los grandes periodos constructivos en la ciudad, las fases económicas por las que pasó la sociedad almeriense, la evolución de las actividades vinculadas a las canteras, los barrios obreros, la repercusión que tuvieron sobre el paisaje, así como nos explican el innegable prestigio social y político que se asoció en el uso de la piedra como metáfora de perdurabilidad y de poder. Su envergadura, además, le da un indudable valor monumental.

Su estado de conservación excelente y su potencial para ser incorporada a circuitos culturales o de investigación ofertable en la ciudad llevó a esta Cámara, como le decía al principio de mi intervención, a promover, a pedir al Gobierno andaluz su declaración como Bien de Interés Cultural en 2015, eso sí, tras los estudios e informes pertinentes que complementasen la información que sobre las mismas ya existía.

Es por ello por lo que queremos preguntarle, señor consejero, sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para la protección e inclusión en el Catálogo Andaluz de Patrimonio Histórico de estas canteras monumentales de Almería.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señora presidenta.

Señor Sánchez Teruel, el *BOJA* del 17 de octubre publica la incoación del expediente de inscripción de las canteras monumentales de Almería en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, y con la categoría de monumento.

El inicio de este expediente supone que estos espacios históricos de la Sierra de Gádor cuentan ya con toda la protección que otorga los BIC en la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz.

Con esta iniciativa, la Consejería de Cultura atiende a la petición unánime de esta comisión para la protección de las canteras califales de Almería y da un paso más allá, incluyendo en el expediente a todo el conjunto de canteras monumentales, concretamente un total de 10 áreas, en la que se ubican 20 frentes de cantera y 13 canteras cueva.

Esta ampliación es fruto del estudio petrológico llevado a cabo el pasado año por la consejería, y que ha permitido identificar las canteras de las que se extrajeron los materiales empleados en las construcciones de la época califal.

Para ello se tomó como referencia al conjunto de la Alcazaba, precisamente por ser el monumento más antiguo con elementos califales y alrededor del cual se estructura la ciudad actual de Almería.

La futura declaración de BIC de las canteras supone un reconocimiento a la categoría patrimonial de orden monumental de estas extracciones, así como a los valores históricos, arqueológicos, etnológicos, sociales, paisajísticos o didácticos que representan.

Las canteras se extienden sobre un área de más de 145.000 metros cuadrados, por lo que los trabajos previos a la incoación del expediente han requerido de una importante precisión y han tenido que ser muy rigurosos, desde el punto de vista técnico. Un trabajo exhaustivo que se va a mantener durante toda la tramitación del expediente, del que ya han sido informados los titulares de los bienes, acerca de su deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de los valores, y el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

Ayuntamiento de Almería para que proceda a la suspensión de cualquier actuación o licencia que pueda afectar a los bienes o para que, en el caso de fuerza mayor, solicite permiso previo a la Consejería de Cultura.

Por tanto, estamos ante una actuación que demuestra la apuesta de la Junta Andalucía por el patrimonio y también por la ciudad Almería y la provincia de Almería. Protección del Patrimonio Histórico Cultural, un patrimonio que es rico y variado, y que nos permite afrontar el futuro con garantías de conservarlo para entregar lo mejor a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-17/POC-001927. Pregunta oral relativa al convenio con el convento de Santa Inés, en Sevilla

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al convenio con el convento Santa Inés en Sevilla, y la realizará la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en los últimos días, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que usted preside, ha sido noticia en toda España por la multa impuesta de 170.000 euros a las monjas clarisas de clausura del convento de Santa Inés. Una noticia de impacto que nos ha sorprendido a todos, puesto que lo único que pretendían era restaurar el órgano, que estaba que se caía a pedazos y que, gracias a una fundación especialista en la materia, que la está realizando sin coste para las monjas..., una fundación que, además, preside un maestro organero que ha trabajado en la restauración de otros órganos, en los que no han tenido ningún problema la Junta de Andalucía, como el órgano del Salvador o el de la catedral de Jerez.

La cuestión, señor consejero, es que quien tenía que haberlo restaurado era la Junta Andalucía, en cumplimiento del convenio que se suscribió en el año 1990. Y no sólo no lo ha hecho sino que, además, imponen una sanción a quien no puede pagarla, puesto que las monjas sobreviven a duras penas.

Usted se ha mantenido al margen, y por ello le preguntamos: ¿Qué va a hacer al respecto? ¿Acaso se va a hacer cargo de la multa, por corresponderle a usted la conservación y haber omitido su deber?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, usted me ha hecho una pregunta distinta a la que viene en la pregunta originariamente, pero yo le contestó gustosamente. La pregunta era otra, aquí pone: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía el cumplimiento del convenio suscrito con la orden? No hablamos... Pero yo le responderé gentilmente, gentilmente, porque creo que tenemos la ley de la parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Usted sabe que, para intervenir ante un Bien de Interés Cultural hay que comunicarlo a la Comisión de Patrimonio y presentar un proyecto de restauración, que es lo que marca la ley, y en este caso no se ha hecho, se ha hecho a posteriori, una vez iniciado el procedimiento sancionador.

¿Usted no estará pidiendo al Gobierno que no cumplamos la ley, verdad? Usted, como diputada, servidora pública, ¿no estará pidiendo al Gobierno de Andalucía que se salte por alto la Ley de Patrimonio de Andalucía? ¿A que no? Entiendo que usted no está pidiendo eso.

Con lo cual, lo único que se ha hecho es abrir un expediente sancionador, que no ha concluido, y por lo tanto aún no hay ninguna multa. Tenga usted la tranquilidad de que aún no hay ninguna multa, y lo saben de sobra; hay solamente el inicio de un expediente sancionador.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor consejero, este hecho no tiene nombre. Es un ejemplo de cómo ustedes no cumplen un convenio, y no pasa nada.

El convenio que firmaron en 1990 establecía una cesión temporal de 50 años de las salas de exposiciones a cambio de la restauración del resto del convento. Sin embargo, la Junta rehabilitó la sala de exposiciones para su propio uso, pero se olvidó de las monjas y también del órgano del convento. Ahora su estado es crítico, sobre todo en humedades, en el estado de los azulejos, en pinturas murales...

En el convenio se establecía también la adecuación de la portería para hospedería, zona que por el incumplimiento de la Junta ha sido demolida por ruina total, y encima teniendo que abonar las monjas el coste.

¿Cuántas multas habría que ponerle a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Cultura, por su incumplimiento? Y ahora ustedes, como si estuviesen al acecho, se han cebado en una sanción desproporcionada, porque no lo han roto ni lo han vendido, sino que van a restaurarlo. E insisto, ustedes están en un convenio abierto para la restauración; por lo tanto, tenían que conocer lo que estaba pasando allí. Además, porque la persona encargada goza de la confianza de la Junta, puesto que ya ha trabajado con ustedes. Yo creo que se les ha ido un poco el tema. Y ahora, según los medios, envían ustedes a una persona, en nombre de Susana, para que no se preocupen. Usted lo ha dicho también ahora, parece ser..., yo confío que esa multa no llegue a nada.

Y, por si fuera poco, el delegado de Cultura de Sevilla, José Manuel Girela, dice que no le han informado de que está en ruinas, aunque sabe que está apuntalado. Veinticinco años esperando el cumplimiento del convenio, llamando a las puertas de la Junta y pidiendo ayuda sin que nadie les atienda, a pesar de que el convenio establece claro que se puede rescindir por incumplimiento de las partes.

A pesar de todo, las clarisas le han cedido la sala de exposiciones, que ustedes llevan utilizando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez Martín, debe ir cerrando su intervención.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino.

Señor consejero, Santa Inés es mucho más que un convento. Quizás en la próxima Nochebuena se obre el milagro de nuevo y suene el órgano, y gracias al compromiso de una sociedad, a pesar de que usted no estaban y tampoco se les espera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, usted se ha leído el convenio de aquella manera. El órgano no aparece en el convenio, no está el órgano en el convenio. Existe un convenio firmado en el año 90, y usted va a convenir conmigo al final de esta intervención que la Junta no solamente lo ha cumplido sino que lo ha cumplido con creces, y ahora le voy a dar datos.

El convenio coloca una serie de responsabilidades a la Consejería de Cultura, con una limitación en el gasto, ¿verdad? Habla de 385 millones de pesetas, lo que son 2,3 millones de euros. Pues, al día de hoy, la Consejería de Cultura ha invertido 4,8 millones de euros, 4,8 millones de euros en el convento de Santa Inés. Y le doy una réplica de todas las actuaciones que hemos realizado.

Primera fase de obras 90-94 —le voy a pedir generosidad o, si no, después se lo cuento de viva voz—..., primera fase, 1990-1994: recuperación y adecuación de naves dormitorio a uso expositivo, y además 1990-1991, pinturas murales de iglesia y coro, 2,2 millones de euros.

Años 1991-1998 —segunda fase—: rehabilitación completa de la antigua zona de noviciado, conclusión de la restauración del refectorio, consolidación estructural del claustro principal. Una inversión de 1,2 millones de euros.

Tercera fase, 2000-2003: sala capitular, sacristía, piezas intermedias..., que resurge el paso a la Casa del Noviciado. Inversión: 879.000 euros.

Obras Menores, entre 1990 y 2011 —no se las voy a relatar porque son muchas—: 427.000 mil euros.

La suma total de la inversión, 4,8 millones de euros, no 2,3, que es lo que ponía el convenio. Con lo cual, no hay incumplimiento. La Junta ha cumplido con creces, con creces, su compromiso.

Ahora bien, usted está intentando darle la vuelta, porque los datos están aquí: dinero público invertido en el cumplimiento de un convenio, un convenio que se ha cumplido con creces. Y ustedes..., yo quiero pensar que detrás de esta posición hay un interés de defensa del patrimonio, porque ahí sí nos podremos encontrar. Pero me da la sensación de que detrás de la posición del Partido Popular hay unos intereses espurios que, a lo mejor, algún día, podemos conocer.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

En el día de hoy le digo que la Junta Andalucía ha cumplido, está cumpliendo y seguirá cumpliendo sus compromisos, en este y en todos los campos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001958. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos de Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a los yacimientos arqueológicos de Córdoba, que formula el Grupo Ciudadanos, y en su nombre lo hace su portavoz, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias presidente.

Señor consejero, volvemos a hablar de la provincia de Córdoba.

La provincia de Córdoba, como toda Andalucía, pues tiene una historia enormemente rica, y con el paso de los años se han ido encontrando multitud de yacimientos arqueológicos. A juicio de los expertos, Ategua y Torreparedones son dos de los más importantes, pero lógicamente no debemos olvidar a otros, como Cercadillas, el poblado ibérico del Cerro de la Cruz, Cisternas Romanas..., y podría seguir mencionando, como usted sabe, durante bastantes minutos.

Somos conscientes también del coste económico que conlleva la investigación y el mantenimiento de estos yacimientos arqueológicos, y también somos conscientes de que, a día de hoy, debemos centrarnos en Medina Azahara para que, realmente, tenga el reconocimiento internacional y mundial que se merece. Pero, teniendo los descubrimientos que tenemos a día de hoy, y que además la sequía está generando también que se descubran, en los pantanos, nuevos yacimientos arqueológicos, nos gustaría saber si realmente su consejería tiene un plan de mantenimiento, un plan plurianual, un plan que realmente lleve a cabo un plan que no frustre las expectativas de los ciudadanos de las diferentes localidades, un plan real, claro, concreto y conciso.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Albás. Lógicamente tenemos un plan, que es la defensa del patrimonio. Tenemos varias iniciativas no solamente es un deseo o es un epígrafe, son varias iniciativas de defensa del patrimonio. En concreto en Córdoba, la Junta de Andalucía cuenta con tres yacimientos arqueológicos; en los restantes, en su mayoría de titularidad municipal, ejercemos como debe ser, en incumplimiento de la ley del patrimonio, nuestro deber de tutela.

Un seguimiento que hacemos constante y permanentemente, y que se acompaña de la predisposición de los técnicos de la delegación territorial de Córdoba a colaborar y asesorar a los ayuntamientos que así lo so-

licitan. Los que son de nuestra titularidad, el conjunto arqueológico de Medina Azahara, el enclave arqueológico de Ategua, además de unos pequeños restos que están conservados dentro de una comunidad de propietarios en Córdoba capital.

En Medina Azahara estamos muy centrados, como bien ha dicho usted, en la defensa de la candidatura a patrimonio mundial de la UNESCO, y avanzamos nuestro programa de conservación del conjunto. Y en Ategua, como acabamos de responder al Partido Popular, estamos dando un importante impulso a la investigación, en colaboración con la Universidad de Córdoba, y desde luego en una actuación programada y consensuada dentro de la mesa de Ategua, también con la Asociación de Amigos de Ategua. Es el momento, en el caso de Ategua, de avanzar en el conocimiento y la investigación, algo imprescindible para su conservación y su puesta en valor posteriormente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Breve para finalizar.

Cuidar y realmente poner en valor esos yacimientos arqueológicos, tanto si son responsabilidad de la Junta de Andalucía como si no lo son, y vela por realmente la conservación del resto yacimientos, aunque sea de competencia municipal, pues lógicamente conseguiríamos tres cosas muy importantes, no solamente para Córdoba y los cordobeses, sino para toda Andalucía y para España. Conservar nuestra historia y enriquecernos más de ella, fomentar el turismo, y que las pernoctaciones aumenten en la provincia de Córdoba, cosa que es bastante necesaria, y sobre todo lo más necesario, que es generar empleo, con lo cual realmente esperamos que la labor de su consejería vaya dirigida hacia estos tres puntos.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Albás. Su diagnóstico y sus tareas que nos encomienda las compartimos absolutamente, solamente dejarle tres apuntes respecto a nuestras actuaciones en el año 2018, y ya vía presupuestaria, tene-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

X LEGISLATURA

22 de noviembre de 2017

mos una consignación inicial de 495.000 euros para todo lo que tiene que ver con la candidatura de Medina Azahara. Tenemos otra partida de 75.000 euros para el proyecto general de investigación de Ategua. Y luego también veremos en el año 2018 el inicio de la obra de conservación y puesta en valor de la sinagoga de Córdoba. Ya está licitada, ya está adjudicada por un importe de 286.000 millones de euros. Así que esas son nuestras tareas para el año 2018, desde luego la línea de aumentar la oferta, la rica oferta patrimonial, cultural y turística que tiene Córdoba y la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001977. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Cine de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa al proyecto de la Ley del Cine de Andalucía, que formula su diputada, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que empiece mi intervención dándole la razón totalmente al consejero, diciendo que si el Partido Popular pusiese una parte solamente de la energía, la misma energía que pone en reivindicarle parte de sus compromisos en que el tren vuelva a Granada o que la línea 400 Caparacena—Baza—La Ribina estuviese en la planificación del transporte eléctrico, pues seguramente que en la provincia de Granada le iría todavía mucho mejor. Así que totalmente de acuerdo con sus palabras, señor consejero.

Y centrándome en la pregunta que aparece en el orden del día, señor consejero, decirle que la semana pasada, con motivo del debate del estado de la comunidad, entre otras cuestiones, se pusieron de manifiesto que, en lo que va de legislatura, el Consejo de Gobierno ha tramitado 33 iniciativas legislativas. Entre esas 33 iniciativas legislativas, está el Proyecto de Ley del Cine en Andalucía, que fue aprobado, como sus señorías, saben el pasado 7 de noviembre en Consejo de Gobierno.

Una iniciativa que, sin duda, va a dar lugar a una futura ley y que, sin duda, va a suponer un espaldarazo a la producción cinematográfica y audiovisual en nuestra comunidad autónoma, que, por cierto, siempre ha sido y que hoy más que nunca de máxima calidad. Pero a mí me gustaría, señor consejero, destacar dos aspectos fundamentales, desde mi punto de vista, y que han sido esos aspectos fundamentales han trascendido durante todo este trámite que ha tenido este proyecto de ley.

Por un lado, el que texto se haya trabajado no para sino con el sector, por lo tanto es un texto que cuenta con el respaldo de sus profesionales y también con distintas entidades que representan a estos y a estas profesionales, y me gustaría destacar dos de esas entidades. Por un lado, ACMA y, por otro lado, CIMA, y señaló estas dos porque me da pie a poder poner encima de la mesa el segundo aspecto, por el que yo destacaría este proyecto de ley, que es que esta ley será una ley que va a contribuir a corregir la situación de desventaja y de discriminación en la que se encuentran en este momento las mujeres en el mundo del cine y en el mundo de lo audiovisual. Algo de lo que ya se ha hablado anteriormente en la comparecencia que ha tenido lugar. Y que por tanto lo que va a conseguir esta ley es ayudar a no seguir perpetuando los roles de género, que también se transmiten a través del cine, como se hace a través de cualquier otro agente socializador.

Por este motivo, he destacado estas dos entidades que han apoyado este texto, y porque estoy segura, señor consejero, que si ellas, estas entidades no hubiesen podido comprobar, no hubiesen percibido que de verdad esta norma va a contribuir, o que tiene impacto de género va a contribuir a disminuir esa desigualdad, pues estoy segura que no la hubiesen apoyado. Y es que la realidad sigue siendo dura, sigue existiendo una

brecha de género en el ámbito del cine, en el ámbito de lo audiovisual y también se ha hecho referencia anteriormente, pero es que en los últimos años, décima arriba o décima abajo, pues el 7% de las películas españolas, solo el 7% por ciento de las películas españolas han sido dirigidas por mujeres, y únicamente un 15% de ellas han sido escritas por mujeres. Y solo alrededor de un 20% por ciento han tenido a una mujer en la producción. Sin embargo, en cuanto todo lo que tenga que ver con los equipos de maquillaje, de peluquería o de vestuario, ahí sí que las mujeres tienen mayor presencia que los hombres. Por lo tanto, se demuestra que en el cine sigue existiendo una discriminación. Las mujeres no llegan a acceder a puestos de responsabilidad, decisión, de programación y, por lo tanto, algo que nos preocupa junto a muchos otros aspectos.

Por lo tanto, una ley como la andaluza que corrija esas situaciones nos parece que se hace más que necesaria. Eso es lo mismo que decir que incorporar la perspectiva de género, las políticas culturales, es un compromiso del Gobierno andaluz, y que con esta ley se demuestra ese compromiso del Gobierno andaluz y que, como grupo parlamentario, nos sentimos profundamente orgullosos de ello.

Ahora que estamos en vísperas del Día Internacional contra la Violencia de Género es verdad que sentimos, desde este grupo parlamentario, que el cine, un buen instrumento para luchar contra la violencia de género, porque es verdad que una sola imagen es una oportunidad preciosa para poder luchar contra esta lacra. Pero en todo este argumento que le he hecho de mi valoración sobre este proyecto de ley, yo quería preguntarle precisamente por la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la aprobación del Proyecto de ley del Cine en Andalucía.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano.

Estamos satisfechos de haber cumplido un compromiso del Gobierno, de la presidenta. Y la Ley del Cine de Andalucía, el Proyecto de Ley del Cine de Andalucía ya se encuentra en este Parlamento para su debate y aprobación definitiva. Para nosotros, es una ley avanzada, una ley pionera, una ley necesaria en un sector que puede ser estratégico, al igual que el conjunto de las industrias culturales en el futuro modelo productivo de Andalucía. Es una ley que garantiza un marco de financiación estable para el sector, que otorga también un marco de relación permanente y de colaboración fluida entre el sector audiovisual y cinematográfico, y la Administración pública, Junta de Andalucía.

Tenemos que agradecer, en primer lugar, este equipo actual, a los anteriores equipos de la Consejería de Cultura, que prácticamente dejaron hecho el proyecto de ley, y «es de bien nacido ser agradecido». Nosotros hemos dado el impulso final a un proyecto de ley que, desde luego, cuenta con el apoyo de las asociaciones

y de los colectivos profesionales y empresariales del cine, con los que hemos hablado, negociado, dialogado y consensado. En definitiva, lo ha dicho usted, es una ley que hemos hecho con y por los profesionales, pensando en el sector profesional, en el cine y en el audiovisual. Y, desde luego, quiero insistir en la importancia estratégica que el cine en nuestra comunidad autónoma, porque aparte de ser una oportunidad para difusión de cultura, también es una oportunidad económica: genera empleo, genera riqueza y es una herramienta de desarrollo de primer nivel.

Esta ley, esta futura ley, va a facilitar la producción, la distribución y la exhibición cinematográfica y audiovisual, al tiempo que también fomentará los rodajes en Andalucía. El dato del año 2016 es importante: 1.336 rodajes, con un impacto económico de 118 millones de euros. Con esta ley queremos impulsar la proyección nacional e internacional del cine andaluz. En Andalucía tenemos los mimbres para que esto sea posible, tenemos profesionales cualificados, empresas de primer nivel y tenemos talento. Y, además, tenemos un espacio natural y patrimonial que permite albergar rodajes. El tejido productivo, que crea en la industria cultural del cine, es importante. A día de hoy son 30.000 empleos directos e indirectos, y tiene un potencial para seguir creciendo.

Además, esta ley, como bien ha dicho, apuesta por un cine que garantice y vele por la igualdad entre hombres y mujeres, pero también por un cine accesible que no deje a nadie atrás. Es decir, hacemos una ley en clave progresista, que avance en igualdad y también en inclusión social.

La ley tiene una serie de medidas importantes: el Consejo Asesor de la Cinematografía, que será el órgano de diálogo permanente con el sector. Vamos a implementar una estrategia andaluza para el impulso de la industria cinematográfica y audiovisual, que será la hoja de ruta de los próximos seis años, donde vendrá la consiguiente cartera de recursos económicos que el Gobierno de Andalucía va a poner sobre la mesa.

Es una ley ambiciosa, y sólo desde la Consejería de Cultura tiene una previsión presupuestaria, hasta el año 2022, de más de 48 millones de euros. Por lo tanto, hacemos una apuesta de primer nivel en el Gobierno de Andalucía por apoyar a nuestro cine, que es una industria cultural que tiene capacidad de generar riqueza, y que además podemos sacar todo el potencial y constituir una de las patas del nuevo modelo productivo en Andalucía. Y, además, lo vamos a hacer, lo hemos hecho hasta ahora y lo vamos a seguir haciendo en colaboración con el sector profesional.

Y les pedimos, en esta oportunidad, directamente a los restantes grupos parlamentarios —no solo al socialista—, que apoyen esta ley, que es una ley que viene con la firma del sector profesional del cine en Andalucía.

Muchas gracias

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001978. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al Día del Flamenco en Andalucía, que formula su diputada, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya se han cumplido seis años de la inclusión del flamenco en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y hace ya también, por tanto, seis años que el Consejo de Gobierno andaluz acordó declarar el 16 de noviembre Día del Flamenco en el ámbito de la comunidad autónoma. Esta merecida distinción para el flamenco es, para los andaluces y andaluzas, un motivo de orgullo. Es una distinción a nuestra cultura, a nuestra identidad, a nuestras raíces, porque los andaluces y las andaluzas de hoy, y los que han sido desde siempre, hemos sabido que el flamenco estaba en nuestro ADN y que no solo es música, sino también es el sentir de todo un pueblo.

Pero esta distinción conlleva también una enorme responsabilidad, porque el hecho de que el flamenco sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, primero, nos obliga a continuar avanzando en la difusión y en el apoyo de este arte a este elemento de identidad, de cohesión, de expresión en sus distintas y diversas manifestaciones, y con todos y todas, y cada uno de los interlocutores. Segundo, esta distinción reviste al flamenco de oficialidad en la institución cultural más influyente del mundo, y esto nos obliga, ante la Unesco, a diseñar, a tomar medidas concretas de salvaguarda, de protección, de conservación, de promoción y difusión. Esta distinción ha venido a destruir el tópico de la imagen de Andalucía y de España, creada por los viajeros románticos, de que somos un país y una tierra de charanga y pandereta, y ha venido a darle mayor dignidad, si cabe, y a situarlo en su justo lugar, el de una manifestación cultural de primer nivel y a recordar su riqueza artística y patrimonial. El flamenco es un arte vivo, en permanente cambio, que busca y que se enriquece, que se ha proyectado de una manera fabulosa desde nuestra tierra al resto del mundo —sobre todo, en los últimos años—, lejos de tener una visión localista. Esto también ha sido impulsado gracias a esta declaración. Ya, pase lo que pase, ocurra lo que ocurra, tenemos la obligación de trabajar por y para el flamenco, y además de afianzarlo como industria cultural.

Las actuaciones de tutela, conservación, estudio y protección del flamenco que se han venido desarrollando desde la Junta de Andalucía, y que hicieron posible su declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, son una línea de actuación prioritaria para este Gobierno. De hecho, en 2013, el flamenco se sometió a su primera evaluación por la Unesco, y el veredicto fue favorable.

Señor consejero, con la seguridad de que el flamenco es una prioridad para el Gobierno andaluz, nos gustaría conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la celebración del Día Internacional del Flamenco en Andalucía este año 2017.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Maese, cada 16 de noviembre es una oportunidad para recordar y celebrar la inclusión del flamenco en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, pero para nosotros cada día del año es un día en el que tenemos que defender y promocionar el flamenco. Cada 16 de noviembre, pues, organizamos una serie de actividades que vienen a poner colofón al conjunto de actividades que realizamos durante todo el año, porque nuestro compromiso con el flamenco es del día a día, continuo, permanente y que no se agota, sino que crece y crece, porque entendemos que es una seña de identidad de Andalucía y, desde luego, la expresión más singular de la cultura de nuestra tierra.

Por eso cada año, coincidiendo con esta efeméride, celebramos una serie de actividades. En este año ha sido un programa de 113 actividades, con presencia en las ocho provincias de Andalucía. Y este año hemos querido darle una mayor fuerza institucional a la presentación de este programa de actividades, y fue presentado por la presidenta de la Junta Andalucía; un conjunto de actividades que se vienen celebrando desde el día 16 y que concluyen el próximo día 29 de noviembre.

En el programa se han incluido galas, conciertos, conferencias, presentaciones de libros, mesas redondas y seis exposiciones, doce proyecciones y cinco talleres infantiles, pero también acciones de tipo pedagógico, clases magistrales, dos flashmobs, quince circuitos en colaboración con las peñas o tres entregas de premios.

Destaca, especialmente, que hemos conocido... o hemos dado a conocer que, a partir del próximo curso, Andalucía contará con el primer máster universitario de flamenco. Será el primer máster de flamenco en España y, lógicamente, en el mundo, y además impulsado por la universidad pública; en este caso, impulsado por la Universidad de Cádiz. Pero, como es interuniversitario, también contará con la participación de otras universidades públicas de Andalucía: la de Sevilla, la de Málaga, la de Granada, etcétera. En definitiva, desde la Junta Andalucía estamos haciendo fiel cumplimiento del mandato del Estatuto de Autonomía y también de las recomendaciones de la Unesco. Nos empleamos a fondo día a día no solo desde la Consejería de Cultura, sino en coordinación con otros departamentos de la Junta, del Gobierno de Andalucía, como puede ser la Consejería de Educación, a través de la actividad Flamenco en el Aula.

Fui a la presentación de los premios de este año y, desde luego, es importantísima esa labor pedagógica y de generar cantera en el público joven. El flamenco empieza a ser querido y amado desde los años de la Primaria y la Secundaria en los centros públicos de Andalucía. Pero también lo hacemos con otras instituciones: ayuntamientos, bibliotecas públicas, universidades de Andalucía, fundaciones, peñas, conservatorios, escuelas de flamenco o festivales de música y flamenco. No hay nada que nos represente mejor, dentro y fuera de España, que el flamenco. Y la declaración de la Unesco contribuyó, sin lugar a dudas, a quitar algunos de los prejuicios, de los estereotipos y a que el flamenco fuera más y mejor respetado dentro y fuera

de España y en el conjunto del mundo, está más presente en los circuitos culturales. Desde luego, como consejero de Cultura, como amante del flamenco, me siento orgulloso de que en Andalucía contemos con ese tesoro que es el flamenco.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001982. Pregunta oral relativa al proyecto de segunda puerta en la Mezquita-Catedral de Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta incluida en el orden del día, que formula el Grupo Podemos Andalucía, relativa al proyecto de segunda puerta de la Mezquita Catedral de Córdoba. Y para ello tiene la palabra su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones va a realizar la Consejería de Cultura ante el anuncio del Cabildo de la Catedral de Córdoba de su intención de abrir una segunda puerta de cristal en la mezquita catedral de dicha ciudad?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Ayala, le tengo que decir que no tenemos ninguna información oficial, en la delegación territorial, sobre cambio en el proyecto original que se había presentado en el año 2015. Con lo cual, hasta que no tengamos una información oficial, no podremos tomar ningún tipo de decisión.

Hasta ahora hemos conocido un supuesto anuncio a través de medios de comunicación que, para una Administración pública, puede ser un indicativo, pero no obliga a actuar.

En cualquier caso, si se presentara se pondría en marcha todo el procedimiento preceptivo que recoge la Ley del Patrimonio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero.

Entonces, será buen momento ahora mismo para activar todas las alertas, puesto que el anuncio es público y notorio, y la intención es clara. Y es por eso por lo que quería plantear la siguiente pregunta que ahora mismo le planteo.

Usted decía, señor consejero, esta mañana, al hablar de las canteras califales de Almería, que la intención de su Gobierno es conservar el patrimonio para transmitirlo a futuras generaciones, el patrimonio andaluz. Y yo me pregunto, ¿qué patrimonio vamos a dejar como legado a las futuras generaciones en el caso de la mezquita de Córdoba si no se hace nada para paliar la situación que está surgiendo en la actualidad?

¿Son ustedes conscientes de que las celosías que el Cabildo quiere quitar son patrimonio mundial? Cuando en 1984 la Unesco declara la mezquita catedral de Córdoba como Patrimonio Mundial ya estaban las celosías que, en los años setenta, Rafael de la Hoz puso. Por lo tanto, es un elemento que está protegido a nivel mundial y que, sin embargo, ahora el Cabildo quiere quitar.

Para el primer proyecto, el que fue aprobado tras tanta polémica, hubo que solicitar varios informes a la Unesco, informes muy polémicos, demoledores, como el de «Cómo es España», que fue brutal en este sentido. Y cómo es posible que ahora se plantee por parte del Cabildo una modificación de ese proyecto que tanto revuelo causó y que ahora se plantee que no solo no se va a sustituir para hacer una réplica que no sea maciza, sino que sea de cristal, ahora además que no va a ser una réplica, en fin, modificando el proyecto, no va a ser la réplica de la celosía sino de otra naturaleza. Y además no va a ser una, van a ser dos o posiblemente todas. ¿Cómo es posible que se permita que desde el Cabildo se haga este tipo de anuncios y este tipo de proyectos?

En el caso de la mezquita catedral de Córdoba, la gestión o la falta de gestión que están haciendo las sucesivas consejerías de Cultura del Gobierno andaluz pasarán a la historia como una de las mayores vergüenzas de Andalucía. Ustedes pasarán a la historia como cómplices de la degradación sin control que está sufriendo la Mezquita de Córdoba. Y es por eso que quizás ahora sea buen momento, con usted, que ha tomado ahora la consejería al frente, que quizás esta va a ser la primera vez que tenga que actuar con contundencia en el caso de la mezquita catedral, le pido que deje esta complicidad que ha habido en los años sucesivos, como digo, sin control, sin un control real de la Mezquita de Córdoba.

Es por ello que les exigimos que velen, tutelen, controlen la conservación de la integridad patrimonial de la mezquita catedral de Córdoba, un bien que recordemos que no es solo de Córdoba y Andalucía, sino de toda la humanidad. Un templo único, la parte Omeya sobretodo es única en el mundo, que causa fascinación y que, sin embargo, está ahora mismo sometida a la degradación del capricho de intereses privados que están siendo irresponsables y no están velando por la preservación de este patrimonio. Recordemos que estas obras que ahora se plantean no se anuncian cambiando en el proyecto inicial, que tan complejo fue sacar adelante, por desgracia son solo un capítulo más de una larga y triste historia que está sufriendo la mezquita catedral de Córdoba, con una falta de control, por parte por parte de la Junta Andalucía, de la difusión que se está haciendo de este bien único de las obras que se han hecho, etcétera.

Es por ello, le pido que ahora quizás sea el momento más idóneo y la oportunidad más idónea que ha tenido la mezquita catedral de Córdoba. Esperemos que haya un poquito de luz para que, por favor, tomen las riendas para frenar la degradación que el Cabildo de Córdoba está sometiendo a la mezquita catedral y que actúen para protegerla, para proteger toda esta parte, este legado Omeya, sobretodo único en el mundo, y protegerlos sin titubeos, sin volver a venderse como han hecho otras veces, tomando simplemente la histo-

ria y nuestro patrimonio como la única bandera y el único compromiso de la Junta de Andalucía, como así debería ser.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Ayala, me ha hecho usted una intervención que no sé si la traía escrita de casa, pero no obedece a la realidad. Es sobre una hipótesis que no se ha producido, lo cual usted me ha hecho un discurso dando por hecho que se ha producido una cosa que no se ha producido.

Y usted ha actuado como si hubiera ya un nuevo proyecto sobre la segunda puerta cuando no existe. Existe el proyecto aprobado, en el año 2015, que recibió el informe favorable de la Comisión Provincial, que en un exceso de celo de la Consejería de Cultura y de la Delegación Territorial se sometió al aval de la Unesco, que también lo recibió. En ese sentido, no hay ningún cambio en la hoja de ruta a día de hoy. Cuando lo haya, ya lo he dicho, se aplicará el procedimiento legalmente establecido, pero no ponga usted el grito en el cielo antes de que se produzca el acontecimiento.

Usted está haciendo de visionaria y, a lo mejor, lo que ha sido publicado, después no se lleva a efecto. Cualquiera puede hacer anuncios y, después, lo cumplirá, o no. Y si lo cumple, se seguirá el procedimiento administrativo que está regularmente establecido.

En este sentido, le garantizo en esa visión un poco catastrófica que ha hecho de la situación de la Mezquita de Córdoba, yo creo que no. Se encuentra en estado de excelente conservación, y así lo demuestran los numerosos visitantes que siguen viviendo día tras día, mes tras mes, año tras año, a conocer la mezquita.

Y tenga usted la garantía de que vamos a velar por toda la mezquita, no solamente por parte omeya, sino por el conjunto monumental, que fue reconocido Patrimonio Mundial de la Unesco. Y cuando haya alguna novedad, lógicamente actuaremos aplicando el criterio que marca la ley. Y seguramente, en la aplicación de la ley y de los criterios técnicos, nos encontraremos su grupo y este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, con esta pregunta terminamos los puntos incluidos en el orden del día y damos por concluida la sesión.

Muchas gracias.

